

**POBLACIÓN Y ETNICIDAD EN EL PERÚ  
REPUBLICANO (siglo XIX)  
Algunas revisiones\***

**Paul Gootenberg\*\***

**Documento de Trabajo N° 71**

\*Agradezco al American Council of Learned Societies y al Social Science Research Council, por el apoyo brindado a la investigación, y a Brooke Larson, Rory Miller, Noble David Cook y los tres lectores anónimos del LARR, por sus muy constructivas críticas.

\*\*State University of New York, Stony Brook.

Documento de Trabajo N° 71  
Serie: Historia N° 14

© IEP Ediciones  
Horacio Urteaga 694, Lima 11  
Telf. 432-3070 / 424-4856  
Fax [511] 432-4981

Impreso en el Perú  
Octubre 1995

ISSN 1022-0356  
ISSN 1022-0402

GOOTENBERG, Paul

Población y etnicidad en el Perú republicano (siglo XIX): algunas revisiones. --  
Lima: IEP, 1995.-- (Documento de Trabajo, 71. Serie Historia, 14)

POBLACIÓN/ETNICIDAD/CENSOS DE POBLACIÓN/CAMBIO SOCIAL/SIGLO  
XVIII/SIGLO XIX/DEMOGRAFÍA/CENSOS DE POBLACIÓN 1790-1876/ESTA-  
DÍSTICAS DEMOGRÁFICAS/HISTORIA/PERÚ/

WD/01.04.03/H/14

# ÍNDICE

“CENSOS” PERUANOS, 1790-1876	6
EL CENSO PERDIDO DE 1827	16
LA POBLACION PERUANA EN 1827	20
EL PERU INDIO	33
PERIODIZACION Y CAMBIO SOCIAL	39
CONCLUSIONES	52
BIBLIOGRAFIA	53



TODAS LAS CIFRAS sobre la composición demográfica del Perú republicano —hasta 1876— están equivocadas; tal es el único punto en el cual todos los historiadores pueden coincidir. Los gobiernos peruanos no tuvieron ni la capacidad, ni la voluntad de montar censos detallados de sus dispersos y elusivos súbditos andinos. Entre el tardío censo virreinal de 1790 (que dio una población de 1,076,000) y el primer esfuerzo moderno de 1876 (que arrojó la cifra de 2,699,000) se encuentra un siglo de tierra de nadie demográfica, a pesar de los censos parciales de 1812, 1836, 1850 y 1862. Desafortunadamente, los historiadores no pueden retroceder en el tiempo y rehacer los conteos perdidos o mal administrados por sucesivos gobiernos, aunque es cierto que este milagro aparentemente ha sido realizado para los más antiguos períodos incaico y de la conquista.<sup>1</sup> Actualmente, lo más que los investigadores pueden hacer es desembrollar las confusiones presentes en los documentos censales existentes, y presentar nuevas evidencias acerca de sus virtudes y defectos.

Este artículo tratará dos puntos: uno de ellos cuantitativo; el otro, repleto de implicancias sociales mayores. En primer lugar, mis investigaciones descubrieron un censo aún no usado que data de 1827 (el primero en la república), que puede llenar el gran vacío entre la población colonial tardía y la de la era del guano. Estos nuevos datos arrojan una población posterior a la independencia de alrededor de millón y medio, una cifra mayor de la que antes se pensaba, y que puede reemplazar el espurio “censo” republicano de 1836. Esta nueva estadística es preliminar, pero aún así revela unas tasas de crecimiento demográfico realistas y robustas durante estos años de transformaciones.

1. Véase Noble David Cook, *Demographic Collapse: Indian Peru, 1520-1620* (Cambridge: Cambridge University Press, 1981). Este trabajo es una combinación ejemplar de la historia demográfica y la historia social. Para dos trabajos que intentan desentrañar este problema puede consultarse David Browning y David Robinson, “The Origin and Comparability of Peruvian Population Data, 1776-1815”, en *Bulletin of the Society for Latin American Studies* 25 (nov. 1976): 19-37, y Rory Miller, “The Population Problem in Nineteenth-Century Lima”, manuscrito, Amsterdam 1988.

En segundo lugar, esta información será asimismo empleada para reestimar la composición “india” de la población peruana, y analizar los paradójicos desarrollos étnicos del siglo diecinueve. Esta investigación específicamente revisa el decisivo trabajo de George Kubler acerca del fenómeno de la persistencia indígena en el Perú republicano, y la tesis según la cual las mayorías nativas en realidad crecieron con posterioridad al colonialismo. Queda ya claro que el Perú exhibió mayores continuidades y estabilidades sociales de lo hasta ahora supuesto. Estos hallazgos, y el examen de las investigaciones recientes sobre las comunidades indígenas, sugieren una nueva periodización e interpretación del largo camino seguido por el Perú hacia el mestizaje moderno. Esta parte de la historia no solamente es preliminar, sino también especulativa.

#### “CENSOS” PERUANOS, 1790-1876

Según criterios modernos, el Perú no logró realizar un genuino censo nacional sino hasta medio siglo después de la independencia, en 1876. Incluso los estadísticos y funcionarios de ese entonces recelaban de los estimados demográficos contemporáneos. Personas como Manuel Anastasio Fuentes y Mateo Paz Soldán, encargadas de realizar censos, armaron una industria casera de crítica a todas las cifras existentes, las suyas inclusive. Sin embargo, sus dudas deberán ser ponderadas en otro lugar.<sup>2</sup> El axioma sugiere que todas las cifras de población eran bajas, resultando difícil saber con qué margen de consistencia. La mayoría de los censos eran en realidad registros fiscales reactivados que registraban los tributos indígenas y de “castas”, con todos los encubrimientos y fugas que métodos tales naturalmente producían en las fluidas clases subalternas peruanas (los menos confiables de todos eran las cuentas emprendidas antes de las campañas de reclutamiento). Aún hoy, la difícil geografía social peruana desafía a los encuestadores, no siendo por ello difícil imaginar los obstáculos para los tempranos regímenes republicanos, enfrentados como estaban a la guerra civil, la vacilante burocracia y las primitivas comunicaciones. Los métodos muestrales y estadísticos eran aleatorios, por decir lo menos. En lugar de información nueva, los fun-

2. El mejor compendio de la información censal y sus críticas contemporáneas es el que Francisco Pini Rodolfi hiciese para el Centro de Estudios de Población y Desarrollo, “La población del Perú a lo largo de un siglo, 1785-1884”, en *Informe demográfico del Perú, 1970* (Lima: CEPD, 1972), 19-25; véase también la introducción, “Aspectos históricos”, un esfuerzo colectivo ayudado por Jorge Basadre, 3-18. Para ejemplos de las críticas véanse Mateo F. Paz Soldán, *Diccionario geográfico-estadístico del Perú* (Lima: Imp. del Estado, 1878), xx-xxv, 522-27, 716-40; Mateo Paz Soldán, *Geografía del Perú* (París: Ermin Didot, 1862), 154-56, 438; Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística general de Lima* (Lima: Tip. Nacional, 1858), 40-43; y M.A. Fuentes, *Resumen del censo general de habitantes del Perú hecho en 1876* (Lima: Imp. del Estado, 1878), 1, prólogo.

cionarios por lo general proyectaban las cifras de censos pasados a fechas mucho más tardías. Así, no es raro encontrar poblados o provincias que exhiben una notable estabilidad demográfica (un cambio nulo entre, digamos, 1790 y 1850), o el renacimiento de famosas técnicas matemáticas incaicas (números increíblemente redondos como “100,000”, por ejemplo).

Resulta más fácil indicar cuáles son los estimados demográficos menos confiables del Perú republicano, que confirmar cuáles son los más exactos. El Cuadro 1 compara los resultados de los cinco principales censos nacionales realizados entre 1791 y 1876, ordenados en lo posible según las primeras unidades políticas republicanas.

El censo de 1791, llevado a cabo por el virrey Gil de Taboada, fue un examen eclesiástico actualizado y vuelto a publicar en sucesivas gacetas en la década de 1790. Los estimados iniciales por parroquia arrojaron un total de 1,076,997 peruanos, contando unos 609,000 indios, 244,000 mestizos, 136,000 blancos, 41,000 pardos y 40,000 esclavos negros (quienes fueron enumerados deben haber sospechado que nuevos impuestos borbónicos estaban en camino). Debido al principal defecto de su lenta compilación en dos partes, un reciente estudio se refirió a él como los “censos de aproximadamente 1785-91 y 1791-96”.<sup>3</sup> La cifra más alta de la serie, publicada en la *Guía del Perú* de 1797, fue de 1,208,723. Una gran laguna, además de la previsible subnumeración de los nativos de la amazonía, fue la omisión de la densamente poblada zona indígena de Puno, anexada en el momento del censo a la audiencia del Alto Perú. Para 1797 apareció la placentera cifra de 156,000 para Puno, que al ser añadida al censo de 1791 (conjuntamente con 6,200 habitantes para el norte de Jaén) produjo la población de 1,239,197 citada en el cuadro 1.

3. H. Unánue, *Guía política, eclesiástica y militar del Virreynato del Perú para el año de 1793* (Lima: Sociedad Académica de Amantes del País, 1793), 115, y las ediciones hasta 1797; la información asimismo publicada en varios números del *Mercurio Peruano de Historia, Literatura y Noticias Públicas* (1791-1795), y “Población del Perú a lo largo de un siglo”, 20-27. Véase también Alberto Arca Parró, “Sinopsis histórica de los censos en el Perú”, en Perú, Dirección Nacional de Estadística y Censos, *Censo nacional de población y ocupación, 1940* (Lima: DINEC, 1944), 1, prólogo. Para Puno, varias fuentes citan una población de 100,000 personas en la década de 1790 (e.g. la *Guía* de 1797). Prefiero la figura más realista de 156,000 citada por J.G. Paredes en el *Calendario y guía de forasteros de Lima para el año de 1828* (Lima: J.M. Concha, 1828), 5. En algunos trabajos se cita una población mínimamente distinta de 1,249,723 (incluyendo a Puno), pero no queda claro en dónde se originó. Se pueden encontrar los datos sobre las castas en George Kubler, *The Indian Caste of Peru, 1795-1940: A Population Study Based upon Tax Records and Census Reports* (Washington, D.C.: Smithsonian Institution, 1952), Institute of Social Anthropology Publication no. 14, 30-33, t. 9.

Cuadro 1  
Información censal peruana para 1791, 1836, 1850 y 1876

Provincia	1791	1836	1850	1862	1876 (Sólo departam.)
<b>Lima</b>					
Lima (Cercado)	62,910	58,236	85,116	105,167	
Callao	-	6,790 <sup>7</sup>	8,352	17,539	225,800 (Lima)
Chancay	13,945	18,712	23,428	30,525	34,492 (Callao)
Canta	12,133	13,932	14,384	18,155	
Cañete	12,616	13,892	15,553	37,541	
Huarocharí	14,024	16,549	14,258	15,207	
Yauyos	9,574	12,276	15,264	16,311	
Santa	3,334	2,594	-	-	
Ica	20,576	18,031	12,920	45,697 <sup>a</sup>	60,225 (Ica)
Totales departamentales	149,112	151,718	189,275	240,545	320,517
<b>Junín (Ancash)<sup>b</sup></b>					
Pasco/Tarma	34,911	37,050	79,911	98,979 <sup>a</sup>	
Jauja	52,286	61,023	89,796	106,567	
Huánuco	16,826	14,534	28,189	33,199	209,759 (Junín)
Huamalfes	14,234	13,172	32,027	40,114	78,991 (Huánuco)
Cajatambo	16,872	18,464	24,799	29,773 <sup>a</sup>	
Subtotales Junín		144,243	245,722	278,859	
<b>Ancash</b>					
Huaylas	40,822	49,667	69,077	39,833	284,830 (Ancash)
Huari, Conchucos	25,308	25,091	38,638	53,693	
Conchucos Bajo		44,110 <sup>a</sup>	42,715	75,956 <sup>a</sup>	
Otros (Santa)		-	-	65,054 <sup>a</sup>	
			5,349	9,670	
Subtotales Ancash		121,462	155,799	244,186	
Totales departamentales	201,259	263,111	401,501	523,045 <sup>a</sup>	573,580
<b>La Libertad (Trujillo)<sup>b</sup></b>					
Cajamarca	62,196	41,993	46,122	70,683	
Chota		15,438	62,597 <sup>a</sup>	77,044 <sup>a</sup>	147,336 (La Libertad)
Lambayeque	35,192	43,202	22,682 <sup>a</sup>	27,696	86,738 (Lambayeque)
Trujillo	12,032	12,032	7,211	32,025	212,746 (Cajamarca)
Huamachuco	38,150	43,058	60,845 <sup>a</sup>	49,486 <sup>a</sup>	
Jaén	6,200 <sup>a</sup>	6,706	7,560	11,864 <sup>a</sup>	



Cuadro I (continuación)

Provincia	1791	1836	1850	1862	1876 (Sólo departam.)
Chiclayo	-	-	25,133	36,720	
Piura	44,491	53,815	74,372*	131,464*	135,615 (Piura)
Totales departamentales	192,061	216,244	261,533	492,535*	582,435*
Amazonas					
Chachapoyas	25,398	18,426 <sup>b</sup>	27,728	17,952	34,284 (Amazonas)
Maynas	15,000	-	11,346	14,129	
Pataz	13,508 <sup>a</sup>	17,565	29,394 <sup>a</sup>	27,748	
Loreto <sup>c</sup>				-	61,905 (Loreto)
Totales departamentales	38,906 <sup>c</sup>	35,991	39,074 <sup>a</sup>	83,980 <sup>a</sup>	96,189
Puno					
Azángaro	-	-	54,333	47,912	
Huancané/Puno	-	-	56,765	59,217 <sup>a</sup>	
Carabaya	-	-	22,605	34,068	
Chucuito	-	-	75,957	19,449 <sup>a</sup>	259,449 (Puno)
Lampa	-	-	76,488	44,682 <sup>a</sup>	
Totales departamentales	100-156,000 <sup>d</sup>	156,000	286,148	205,328 <sup>a</sup>	259,449
Cuzco (Apuímac)					
Cuzco (Cercado)		-	41,152	27,005	
Quispicanchi	32,082	-	49,416	19,674 <sup>a</sup>	243,032 (Cuzco)
	24,337				
Urubamba		-	28,360	14,972 <sup>a</sup>	
Paucartambo	9,250	-	17,206	15,403	
Paruro	12,973	-	17,732	15,926	
Abancay	20,236	-	21,912 <sup>a</sup>	16,104	
Calca y Lares	25,259	-	14,233	18,452	118,525 (Apuímac)
	6,199				
Aymaraes		-	18,288	22,985	
Cotabambas	15,281	-	23,241	27,677	
Chumbivilcas	19,824	-	22,050	20,248	
Tinta (Canas)	15,973	-	37,605 <sup>a</sup>	27,674 <sup>a</sup>	
Anta	34,968	-	22,980	21,231	
Otros	-	-	32,106 <sup>a</sup>	63,311 <sup>a</sup>	
Totales departamentales	216,382	216,382 <sup>a</sup>	346,211	310,652 <sup>a</sup>	361,557 <sup>a</sup>
Ayacucho					
(Huancavelica) <sup>b</sup>					
Huamanga	25,970 <sup>a</sup>	-	29,617	44,898	
Lucanas	15,725	-	15,401	27,807	
Parinacochas	16,011	-	19,334 <sup>a</sup>	24,618	
Cangallo	12,474	-	20,176	34,722	
Huanta	27,337	-	26,358	33,165	142,215 (Ayacucho)

Cuadro 1 (continuación)

Provincia	1791	1836	1850	1862	1876 (Sólo departam.)
Andahuaylas	12,020	-	19,184	51,701	
Subtotales Ayacucho	111,559		130,070	236,577	
Huancavelica	3,245	-	17,301	22,835	103,069 (Huancavelica)
Angaraes	5,146	-	17,318	26,240	
Castrovirreyña	9,365	-	14,348	18,761	
Tayacaja	13,161	-	27,151	40,802	
Subtotales Huancavelica	30,917	-	76,118	108,638	
Totales departamentales	142,476	159,608	206,188	345,215 <sup>a</sup>	245,284 <sup>a</sup>
Arequipa (Moquegua) <sup>b</sup>					
Arequipa	37,721	-	63,816	53,334	157,046 (Arequipa)
Camaná	10,052	-	11,270		
Condesuyos	20,145	-	21,170	12,063	
Caylloma	13,905	-	23,446	12,448 <sup>a</sup>	
Otros	-	-	15,659 <sup>a</sup>	18,887	
				37,944 <sup>a</sup>	
Moquegua	28,279	-		29,209	28,785 (Moquegua)
Arica/Tacna	18,776 <sup>a</sup>	-	32,380	33,815 <sup>a</sup>	36,009 (Tacna)
Tarapacá	7,923	-	18,642	17,239	38,225 (Tarapacá)
			10,418		
Totales departamentales	136,801	136,812	196,801	214,939	260,065
Total nacional	1,239,197	1,373,736	2,001,123	2,461,936	2,699,106

Fuentes: Ver texto y sus notas para discusión. Una fuente secundaria comprehensiva es CEPD, *Población del Perú a lo largo de un siglo*, 19-125. Ver CEPD para conteos diferentes (bajo el mismo censo) de población agregada. Para 1791, el autor rectificó con agregados de Puno y Jaén. Para 1836, ver la cuenta del almanaque de 1847. Para 1850, ver el censo oficial "rectificado". Para 1862, se usó la cuenta del almanaque de 1863.

<sup>a</sup>Recálculos del autor de acuerdo a los cambios en los límites provinciales. Debido a lo incierto de algunos límites, no todas las columnas pueden ser sumadas. Los subtotales y totales departamentales son datos más certeros y han sido usados para estimar el total nacional.

<sup>b</sup>Tarma de fines de la colonia incluye departamentos subsecuentes de Junín, Ancash, Huánuco. Ayacucho de fines de la colonia (Huamanga) incluye departamentos subsecuentes de Ayacucho y Huancavelica. Arequipa de fines de la colonia incluye departamentos subsecuentes de Arequipa y Moquegua. Trujillo de fines de la colonia incluye La Libertad y Piura.

<sup>c</sup>Incluye otras demarcaciones [shifting] y menores

<sup>d</sup>Los estimados de fines de la colonia varían de 100,000 a 156,000; hasta 1796 Puno fue parte del virreinato del Alto Perú; el total de 1797 es 156,000.

<sup>e</sup>El total del censo de 1832 fue 232,774.

El virrey Gil criticó el censo en su “Memoria” de 1797, calculando una población más cercana a 1,300,000; Tadeo Haenke pensaba que 1,200,000 era el cálculo más realista.<sup>4</sup> Un muy reciente estudio crítico de Browning y Robinson examinó la base de datos de los censos imperiales. Aunque es indudable que sí hubo un conteo, todos sus agregados (en especial el así llamado censo imperial de 1812) eran compilaciones y extrapolaciones ficticias, no aptas para un análisis serio.<sup>5</sup> Aun así, el esfuerzo realizado en 1791 por la mayor autoridad virreinal fue claramente superior a los que le siguieron (la cual es tal vez la razón por la cual sus cifras aparecen bien entrado el período republicano). Y hasta que los historiadores produzcan el nuevo agregado archivístico necesario, este censo deberá servir como la indispensable base “colonial” para el estudio del siglo diecinueve.

El siguiente censo supuestamente tuvo lugar en 1836, dando como resultado un total republicano de 1,373,736 durante la depresión y las luchas armadas de la era del caudillismo peruano. Esta vez los funcionarios no registraron distinciones étnicas, debido (es de suponer) a sus nuevos ideales de una sociedad libre de castas. Según este censo, la población apenas si había crecido en 10.9 por ciento en cuarenticinco años. Destinado a ser repetido durante la siguiente década y media, este “censo” apareció por vez primera en la *Guía de forasteros* de 1837, sin dar razón alguna de su metodología o incluso de los recuentos mismos. La *Guía* críticamente lo etiquetó como la [***Población de los departamentos y provincias litorales según las matrículas activadas hasta 1836, y otros datos***]<sup>6</sup>. En esencia, este supuesto censo no fue otra cosa que una lectura de los registros fiscales del “Norte Peruano”, en algún momento entre 1826 y 1836. Para los departamentos de Lima, La Libertad, Junín, Huaylas y la Amazonía, la población total enumerada es de 669,658, un incremento del 15 por ciento con respecto a las cifras correspondientes a esta región en la década de 1790. Pero incluso para el norte, la cifra correspondiente a Trujillo fue tomada directamente de los informes de 1791, mientras que los habitantes de la tropical Maynas habían desaparecido

4. Véase *Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú*, compiladas por Manuel A. Fuentes (Lima: F. Bailly, 1859), 4: 76, y Tadeo Haenke, *Descripción del Perú* (Lima: El Lucero, 1901), 90. Esta última cifra ha sido atribuida al Inspector General Escobedo.

5. Browning y Robinson, “Origins and comparability of Peruvian Data”. Esta crítica detallada del censo de 1791 pide un agregado mejorado en base a investigaciones de archivo, aunque la mayoría de las dificultades (además de que algunas de las encuestas daten de la década de 1780) se encuentran en actualizaciones posteriores, como el así llamado censo de 1812. Una crítica archivística mucho más detallada (pero poco concluyente) es la disertación (de 1965) de Gunter Vollmer, analizada en Nicolás Sánchez Albornoz, *The Population of Latin America: A History* (Berkeley y Los Angeles: University of California Press, 1974), 109-10.

6. Véase J.G. Paredes, *Calendario y guía de forasteros de Lima, para el año de 1837* (Lima: J. Masías, 1836), 14-15, 5, y Eduardo Carrasco, *Calendario y guía de forasteros de la república peruana para el año de 1847* (Lima: Imp. Instrucción Primaria, 1846), 5 y encuestas provinciales. Estas cifras siguieron siendo publicadas hasta el almanaque de 1851.

por completo. Para el sur —los departamentos de Cuzco, Puno, Ayacucho y Arequipa—, este informe no fue un censo en absoluto: a partir de las guías subsiguientes, la cifra de 668,802 fue reconocidamente tomada en préstamo directamente del censo de 1795. Los escépticos tal vez perciban una oportuna política en estos estimados iguales para las dos celosas partes de la Confederación Perú-Boliviana (1836-1838). Los funcionarios incluso ignoraron un censo cuzqueño publicado en 1832, que elevaba la población de la región desde la década de 1790, a 232,774. Kubler sugiere que “Llamarlo un censo es dignificarlo otorgándole un título inmerecido”. Sin embargo, él y otros continúan citando las cifras de 1836 como si fuesen un hecho.<sup>7</sup>

El censo mejor documentado de 1850, que arrojó una población de 2,001,123, fue realizado al iniciarse el auge guanero peruano, y consolidarse el estado limeño. Con un incremento de 627,387 habitantes, de tomarse seriamente a 1836 como año base, la población habría subido un 45.7 por ciento en sólo catorce años. Más verosímil es que la expansión de sesenta por ciento fuese desde la tardía colonia. Realizado por el “Consejo Supremo de Estadística” bajo Buenaventura Seoane (1848), este censo apareció en dos versiones. El primero, que no tuvo en cuenta a extranjeros, esclavos y las matrículas nuevas, llegó a 1,887,840. Sin embargo, este total fue apresuradamente “rectificado” en mayo de 1850 hasta alcanzar la marca de los dos millones —por el Ministerio de Guerra, ansioso por incrementar el reclutamiento militar.<sup>8</sup> Uno se pregunta si este celo pudo compensar el típico sesgo hacia abajo de las cuentas peruanas. Algunos historiadores datan los registros fiscales utilizados, en fecha tan temprana como 1826; es más probable que los funcionarios tabulasen una nueva cifra a partir de las matrículas de 1845-1850. Sin embargo, ninguna de las juntas estadísticas provinciales decretadas llegó a reunirse, y no se proporcionaron datos desagregados por grupo étnico. A pesar de sus obvios defectos, el estimado de 1850 sigue ofreciendo el mejor vistazo posible de la demografía antes del impacto social de la era del guano.

7. Kubler tabuló todos los datos de los almanaques en *Indian Caste of Peru*. Para otras críticas véase “La población del Perú a lo largo de un siglo”, 30-33, pero también los cuadros provincianos (62-81) y la errónea pretensión de superioridad con respecto a 1828, 53. Véase P.C. Flores, *Guía de forasteros del Departamento del Cuzco para el año de 1833* (Cuzco: Imp. Pública, 1834), 3-4, 26-45. Para un ejemplo de uso continuo del censo de 1836, véase Javier Tantaleán A., *Política económico-financiera y la formación del estado: siglo xix* (Lima: Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación, 1983), 66, 285.

8. “Censo rectificado de 1850”, *El Peruano* (Lima), 25 de abril, 4 de mayo de 1850; E Carrasco, *Calendario y guía de forasteros de la República Peruana para el año de 1852* (Lima: Imp. Instrucción Primaria, 1851), 29. Véase también Kubler, *Indian Caste of Peru*, 34, c. 7. Para el mejor desagregado (con fechas verosímiles para las matrículas) véase “La población del Perú a lo largo de un siglo”, 52; para críticas véase Paz Soldán, *Diccionario geográfico*, xxi-xxii.

El censo de 1862, programado para un padrón electoral revisado, encontró una población de 2,461,936 habitantes.<sup>9</sup> El incremento representó un alza del 23 por ciento con respecto a 1850, una tasa galopante considerando los informes de epidemias devastadoras de tifoidea, cólera y difteria en la sierra a fines de la década de 1850. Para ese entonces, en pleno clímax de la prosperidad exportadora, la población peruana había duplicado el total colonial. Se trató de un censo real, aunque apresurado, como lo evidencian las detalladas cifras desagregadas a nivel provincial por sexo y edad (pero con mujeres y niños, significativamente agrupados juntos). Hubo muchas críticas contemporáneas, como la de Paz Soldán, que ridiculizaba su pobre organización y obvios errores (utilizando tasas de error supuestas, él ofrecía una alternativa de “4,000,000 de almas”, sin duda una estimación alta).<sup>10</sup> Ello no obstante, este censo marcó un nuevo punto de partida para las estadísticas peruanas. Uno expuesto a críticas, por ser el primero que reemplazaba los registros fiscales tradicionales y parroquiales con técnicas de encuesta directa. Las conclusiones del censo de 1862 encajan bien con las tendencias del siglo diecinueve.

El primer censo peruano moderno, que detallaba sus preparativos y procedimientos, fue realizado en 1876, momento en el cual el boom guanero estaba colapsando y el Perú se encaminaba a su aplastante derrota con Chile. Dirigido por el estadístico francés Georges Marchand, y compilado y publicado por el experimentado M.A. Fuentes, el censo movilizó un pequeño ejército de funcionarios que por vez primera recogió minuciosos datos laborales, sociales y regionales. Esta información revela, por ejemplo, la profunda diversidad de las estructuras sociales regionales peruanas: que 1,554,678 de 2,699,106 peruanos eran considerados indios; que sólo el 15 por ciento de la población vivía en pueblos (incluyendo la mayoría de los 498 “israelitas” peruanos confesos); y que las cuatro mil cuatrocientas “haciendas” del país eran el hogar de un cuarto de la población rural. Aunque entonces y ahora el total arrojado por el censo de 2.7 millones de peruanos quedaba expuesto a cuestionamientos, sigue siendo considerado un “esfuerzo riguroso” por la extensa literatura crítica moderna. Los datos más débiles son los referidos a ciertas estadísticas provinciales, y a ítems sociales como la ocupa-

9. Para diversos cuadros, totales y críticas véase “La población del Perú a lo largo de un siglo”, 42-50. Para las epidemias serranas de los años de la década de 1850 véase Pablo Macera, “Las plantaciones azucareras andinas (1821-1875)”, en *Trabajos de Historia*, editados por Macera (Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1977), 4: 195-96, e información censal, 4: 277-294.

10. Mateo Paz Soldán, *Compendio de geografía, matemática, física y política* (París: E. Didot, 1863), 2: 454-55; Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística general de Lima*, 2a. ed. (París: Laine et Harvard, 1866), 41-43, e Hildebrando Fuentes, *Curso de estadística* (Lima: Imp. La Revista, 1907), 311.

ción y el alfabetismo.<sup>11</sup> Más alarmante que las imperfecciones de este censo fue el hecho que el siguiente censo nacional no fuese realizado sino hasta 1940, tres cuartos de siglo más tarde. Este hiato ha dejado un enorme vacío para el estudio de la aparición del Perú moderno.

Hasta ahora, solamente un estudio ha intentado revisar la historia demográfica del siglo diecinueve, el pionero *The Indian Caste of Peru, 1795-1940*, del antropólogo George Kubler\*. En base a una cuidadosa reconstrucción archivística de 164 matrículas tributarias, Kubler y su equipo trabajaron durante años desembrando los patrones regionales étnicos del diecinueve. Concentrándose en la población nativa, este estudio de 1952 no buscaba nuevos estimados poblacionales agregados. Mas al combinar registros y datos censales inéditos (los de 1836 y 1850 inclusive), éste cubría una población nacional de 1,110,150 durante el amplio lapso "1826-1854", para usarla en el análisis del cambio étnico.<sup>12</sup> Kubler asimismo publicó su base de datos de registros fiscales originales, una evidencia crítica para todo historiador.

El hallazgo central de Kubler fue que las mayorías indígenas peruanas en realidad llegaron a su punto más alto en el período posterior a la independencia. Un 59.3 por ciento (651,993) de la sociedad republicana era "india"; una cifra por encima del 57.6 por ciento de 1795, y su caída a 54.8 por ciento en 1876, cuando se hizo evidente la senda moderna hacia el mestizaje. Pero dada la vaga periodización de 1826-1854, la importante tesis de la "indianización" permanece abierta. ¿Cuándo y cómo se inició esta tendencia, y hasta dónde llegó antes de ser revertida? Estos puntos serán tocados a continuación, al reevaluar las cifras de Kubler.

En suma, aunque ningún historiador puede garantizar la veracidad de censo peruano alguno, hay algunos que parecen ser mejores que otros. En

11. Véase Perú, Dirección de Estadística, *Censo general de la República del Perú formado en 1876* (Lima: Imp. del Estado, 1878), 7 vols.; para una autocrítica véase el prólogo de M.A. fuentes al *Resumen del censo*. Para una evaluación profesional véase Arca Parró, "Sinopsis histórica de censos", xxxi-xxxiii, o Alida Díaz, *El censo general de 1876 en el Perú* (Lima: Seminario de Historia Rural Andina, 1974). Para algunos usos bastante recientes véanse Clifford T. Smith, "Patterns of Urban and Regional Development in Peru on the Eve of the Pacific War", en *Region and Class in Modern Peruvian History*, editado por Rory Miller (Liverpool: Institute of Latin American Studies, Universidad de Liverpool, 1987), monografía no. 14, 77-102, u H. Pinto y A. Goicochea, *Ocupaciones en el Perú, 1876* (Lima: Universidad de San Marcos, 1977), 4 vols.

12. Kubler, *Indian Caste of Peru*, c. 9 y *passim*; para mis modificaciones véase la discusión sobre el Perú indio.

\*En 1989, cuando escribí este trabajo, ya había sido publicado el fino ensayo de corrección de datos de Bruno Lesevic, *La recuperación demográfica en el Perú durante el siglo XIX* (Lima: INANDEP, 1986), el que misteriosamente extravié en mi primera revisión bibliográfica. Su análisis habría reforzado muchas de las conclusiones encontradas aquí.

general, el de 1791 sigue siendo una base indispensable, y el de 1876 el más confiable de todos. Para bien y para mal, ambos son totales hechos a ojo de buen cubero. Los accidentados censos de 1850 y 1862 pueden por lo menos servir para sugerir una tasa de cambio mínima.

Aunque sigue siendo empleado por los historiadores, el censo de 1836 no tiene valor alguno. Sus distorsiones quedan dramatizadas por el simple cálculo de las tasas anuales de crecimiento demográfico compuesto (véase el cuadro 2).<sup>13</sup> De 1791 a 1836 el crecimiento parece haber sido en verdad modesto, de 0.23 por ciento, una tasa de 23 por 1000 —o nula, de tomarse para 1795 el estimado alto del virrey. Luego, en el breve lapso entre 1836 y 1850, la tasa de crecimiento supuestamente saltó a 2.73 por ciento anual: una aceleración de diez veces sólo comparable con las peores “explosiones demográficas” de mediados del siglo veinte en el Tercer Mundo. No existe razón alguna para creer que el crecimiento peruano se detuvo durante la colonia tardía y la república temprana; no se encuentra, por ejemplo, informe alguno de epidemias devastadoras. Tampoco existe explicación alguna que encaje con un fenomenal estallido de fecundidad entre 1836 y 1850, en el pico más alto de la era del caudillismo peruano. Para contrastes a largo plazo debe tenerse en cuenta que el avance demográfico anual peruano entre 1791 y 1850 fue de 0.82 por ciento, y de 0.92 por ciento para las nueve décadas completas (1791-1876). Estas tasas son razonables y consistentes para sociedades agrarias boyantes como el Perú, después de la recuperación demográfica de

Cuadro 2  
Tasas demográficas no revisadas, 1791-1876

Años	Crecimiento (%)	Lapso de tiempo (años)	Tasa anual (%)
1791-1836	10.9	45	0.23
1836-1850	45.7	14	2.73
1791-1850	61.5	59	0.82
1791-1862	98.7	71	0.97
1850-1876	34.9	26	1.03
1791-1876	117.8	85	0.92

Fuentes: Cálculos del autor del cuadro 1; tasa anual determinada por la fórmula de interés compuesto. Comparar con las revisiones mostradas en el cuadro 5.

13. La fórmula es  $r$  igual al número raíz cuadrada de los años de  $pop_1/pop_0$  menos 1. Estas tasas difieren ligeramente de aquellas en “Aspectos históricos”, *Informe Demográfico del Perú*, 1970, 12, debido a que 1791, mi año base (que incluye a Puno), es más elevado. La tasa es de 1.31 por ciento incluso para el período 1876-1940. Es poco probable que la histórica tasa estable de 1 por ciento sea una distorsión estadística (incluso representando incrementos anuales de 1 por ciento en la eficacia de los censos). La metodología seguida en el censo de 1850 obviamente no superó en un 60 por ciento a la de 1791. La base biológica, cultural y de recursos del consistente registro peruano será explorada a su debido tiempo.

mediados del siglo dieciocho. Así, la cifra de 1836 no sólo es espúrea sino excesivamente baja.

El gran misterio, entonces, es la laguna entre 1790 y 1850, seis décadas parejamente divididas entre colonia y nación, y una era de importantes cambios en el comportamiento demográfico de buena parte de América Latina. En el siglo diecinueve el crecimiento demográfico —o con mayor frecuencia la “despoblación” o “falta de brazos”— incluso tenía tonos políticos específicos. Como observó un republicano en 1826, “Si la población hubiese permanecido estacionaria o incluso disminuido, sería ésta la prueba más flagrante del carácter homicida del gobierno que nos rigió hasta la independencia”.<sup>14</sup> ¿Qué régimen causó el lento crecimiento observado hasta 1836? Las nuevas evidencias no culpan a ninguno de ellos.

#### EL CENSO PERDIDO DE 1827

Los historiadores tal vez sospecharon que el Perú sí intentó realizar un censo nacional en 1827. Las pistas abundan en informes censales posteriores, o en referencias contemporáneas, aunque crípticas, a un “censo de La Mar”.<sup>15</sup> Aún más sorprendentes son la accesibilidad, la gama y riqueza de los datos sobrevivientes. Publicados provincia por provincia en la gazeta oficial *La Prensa Peruana* y otros diarios, entre 1827 y 1829, contamos con no menos de treinta y cuatro exámenes detallados para las cincuentisiete provincias peruanas de 1827. Fragmentos de estos datos han sido ya publicados incluso en obras mayores de historia demográfica, pero sin que se tomase conciencia de todo su potencial.<sup>16</sup> Jamás sumados después de recogidos, estas cuen-

14. Paredes, *Guía de Lima en 1828*, 5-6. La obsesiva preocupación demográfica con la “falta de brazos” quedó epitomizada por Juan de Arona en *La inmigración en el Perú*, de P.P. Soldán y Unánue (Lima: Imp. Universo, 1891). Dado el robusto crecimiento natural de la población peruana, las quejas que la élite del diecinueve hacía por la “despoblación” parecen haber sido altamente ideológicas. El problema subyacente era la disponibilidad de mano de obra (no india) explotable, como lo sostienen Macera en “Plantaciones azucareras”, 68-91, entre otros.

15. Véase Paredes, *Guía de Lima en 1828*, 5 (y la edición de 1837); José de Larrea y Loredano, “Bases para la estadística del Perú” (1826), en *Tierra y población en el Perú (ss. xviii-xix)*, compilado por Pablo Macera (Lima: Seminario de Historia Rural Andina, 1972), 3: 525-55 (originalmente publicada en *La Prensa Peruana*, Lima, 1826). Véase también *Prensa Peruana*, 3 mar. de 1828, y otras fuentes (Memoria de Hacienda). “Aspectos históricos” describe los esfuerzos de Larrea sin citar fuentes, pero simplemente considera al censo como fracasado e inédito (p. 11). Sin embargo, sus datos de algún modo llegaron a la famosa colección censal francesa de Coquebert de Montbert. Ocasionalmente incluso se citan agregados de un “censo de La Mar”, como en la “Sinopsis histórica” de Arca Parró. Pero la cifra de 1,249,728 en realidad representa un común estimado de 1791 que incluía a Puno.

16. Es de destacar que Macera publicase veintinueve de los documentos en su *Tierra población* de 1972 (3: 557-623), junto con matrículas posteriores procedentes de los archi-



tas cubren a 914,176 peruanos, aproximadamente tres cuartas partes de la población reconocida en el período colonial tardío.

Las treintaicuatro estandarizadas y detalladas *Estadísticas* enumeran las categorías étnicas (*indígenas, castas y esclavos*) y brindan ingresos estimados por grupos por provincia —una proeza no intentada en 1876.<sup>17</sup> Así, estos datos pueden formar la base para estudios de distribución regional y étnica, si es que no un estimado del producto nacional total en 1827. Por ejemplo, con el cálculo más tosco, el ingreso peruano per cápita en 1827 era un verosímil 30.4 pesos corrientes (con un promedio de 22.8 pesos par los indígenas y uno de 45.5 para los no indígenas).<sup>18</sup> Aun más importante para el presente estudio es que la serie definitivamente prueba la falsedad del censo de 1836. Todas las estadísticas departamentales norteñas existían ya una década antes (el “censo” de 1836 simplemente copió las cifras de 1827), y la

vos. Sánchez Albornoz reprodujo veinte de éstas en *The Population of Latin America*, p. 111, c. 4.3. Ninguno de los dos investigadores intentó compilar o analizar el material como un censo viable.

17. Esta base de datos proporciona el 59 por ciento de la población de 1827 abajo presentada. Dado que la amplitud de las colecciones de diarios peruanos es variable (la mejor está en la Sterling Library, de Yale), las fuentes de “Estadística” aquí enumeradas están dispuestas por orden de aparición en la gazeta oficial peruana *La Prensa Peruana* (PP), o copias en *El Telégrafo de Lima* (TL). Para el departamento de Lima: Canta (PP, 1 Ag. 1827); Lima (PP, 13 Ag. 1828); Chancay (PP, 4 Sept. 1828); Cañete (TL, 25 Ag. 1828); Huarochirí (TL, 16 Oct. 1828); Yauyos (PP, 29 Abril 1828) y Santa (TL, 1 Ag. 1828). Para Junín: Pasco (PP, 26 Ag. 1829); Huánuco (PP, 26 Ag. 1829); Jauja (PP, 29 Ag. 1829); Huaylas (PP, 5 Sept. 1829); Huamalíes (PP, 5 Sept. 1829); Cajatambo (PP, 25 Abril 1829); Conchucos/Alto Huari (PP, 12 Mayo 1829) y Conchucos Bajo (PP, 12 Mayo 1829). Para La Libertad: Cajamarca (PP, 11 Ag. 1829); Chachapoyas (PP, Julio 1829) y Piura (PP, 24 Feb. 1829). Para el Cuzco: Abancay (PP, 23 Mayo 1829); Calca y Lares (TL, 26 Julio 1828); Quispicanchi (PP, 13 Mayo 1828); Urubamba (PP, 14 Marzo 1829); Paucartambo (PP, 17 Marzo 1829) y Paruro (PP, 1 Abril 1829). Para Ayacucho: Huamanga (incompleto, PP, 14 Feb. 1827); Angaraes Huancavelica (PP, 5 Marzo 1829); Parinacochas (PP, 21 Abril 1829) y Lucanas (TL, 25 Oct. 1828). Para Puno: Azángaro (PP, 16 Feb. 1829); Carabaya (TL, 3 Enero 1829); Lampa (PP, 27 Dic. 1828); Chucuito (TL, 27 Dic. 1828) y Puno Huancané (TL, 17 Dic. 1828). Para Arequipa: Arica/Tacna (PP, 5 Mayo 1829). La mayoría de las descripciones faltantes de otras provincias aparecieron a fines de 1829 en ambos diarios. El total de treintaicuatro es todo el conjunto de datos publicados (o prestamente entregados) sobre las provincias pues, salvo por una excepción, éste cuadra con las noticias publicadas por el ministerio de hacienda en el “Estado de débito en que se hallan las subprefecturas de departamentos... por contribuciones” (*Telégrafo*, 13 Dic. 1828), y en “Razón del número de contribuyentes comprendidos en los departamentos de la República” (*Prensa Peruana*, 5 Marzo 1829). Pero unas cuantas matrículas también fueron publicadas a fines de la década de 1830, y esta lista no limita el número de censos realmente realizados en los 1820s. Kubler, por ejemplo, cita un documento de 1834 que alude a 118 matrículas tempranas.

18. Estos estimados pueden ser elaborados aún más para ayudar a medir el crecimiento y la distribución durante todo el siglo; un cálculo alternativo basado en los impuestos dio un comparable 28.4 pesos de ingreso per cápita. Ambas son cifras hechas “a ojo de buen cubero” que siguen de cerca a los estimados preparados para México, como era de esperar. Para México véase John H. Coatsworth, “Obstacles to Economic Growth in Nineteenth-Century Mexico”, *American Historical Review* 83, no. 1 (Feb. 1978): 81-85.

población de los departamentos sureños inevitablemente superaba a las cifras coloniales que seguían siendo citadas en 1836. Esta distorsión es la central en las tasas demográficas republicanas tempranas y no la falta de datos. Es más, con estos nuevos datos los historiadores pueden ahora elaborar un nuevo estimado para la población total de 1827, uno confiable que pueda resolver varios de los misterios enumerados antes.

Las primeras órdenes para realizar una matrícula censal republicana, con fines fiscales y electorales, fueron emitidas en 1826. La cuenta fue manejada por el eficiente Ministro de Hacienda, José de Larrea y Loredo. Su tratado introductorio, escrito para los encuestadores de las Juntas Departamentales, desarrolla aspectos teóricos y prácticos de la estadística, e incluso aventura un cálculo preliminar de la población.<sup>19</sup> Si las tasas de natalidad hubiesen sido “normales” entre 1795 y 1826, la población peruana habría bordeado 1,700,000 para 1826, incluyendo a esclavos e inmigrantes blancos. Sin embargo, la expansión efectiva habría sido menor durante la crisis de independencia.

Para agosto de 1827 las primeras estadísticas provinciales comenzaron a aparecer en la prensa limeña; a mediados de 1829 habían sido publicadas treintaicuatro (véase el cuadro 3). Algunos encuestadores locales fueron muy rigurosos. Un ejemplo sobreviviente es el famoso *Ensayo de estadística completa de Azángaro* de José Domingo Choquehuanca, para dicha provincia puneña, luego publicado como un libro de setenta páginas en el cual se enumeraban detalladamente la población, propiedades, actividades y comercio de cada pueblo del distrito. Para Lima también sobrevive un detallado censo laboral y de extranjeros elaborado siguiendo el mismo modelo, que antecede a la similar *Estadística histórica, geográfica y comercial de los pueblos de Lima*, de José María Córdova y Urrutia, de 1837.<sup>20</sup> Pero otros prefectos, en especial los de los lejanos norte (La Libertad) y sur (Arequipa), fueron menos acuciosos, como podría esperarse en zonas ubicadas en los límites del estado limeño.

19. Larrea, “Bases para la estadística”, 3: 543-49. El estimado que él hizo asumía un incremento de 14,103 al año desde 1790, 1500 esclavos importados (una elevada tasa de la colonia tardía a la cual los historiadores no se refieren) y 300 en inmigración europea. Pero su incremento de 472,859 por encima de la población de la década de 1790 ha sido ajustado hacia abajo, pues en su base él en realidad usó los primeros estimados republicanos para Puno de 205,000 personas.

20. J.D. Choquehuanca, *Ensayo de estadística completa de los ramos económicos-políticos de la Provincia de Azángaro en el Departamento de Puno de la República Peruana en el quinquenio desde 1825 hasta 1829 inclusive* (Lima: M. Corral, 1833); J.M. Córdova y Urrutia, *Estadística histórica, geográfica, industrial y comercial de los pueblos que componen las provincias del Departamento de Lima* (Lima: Imp. Instrucción Primaria, 1839), cap. 7. Estas cifras probablemente provengan de matrículas anteriores, como puede verse en las actualizaciones publicadas en el *Telégrafo* (Huarochirí y Chancay, 8 Marzo 1837, 12 Ag. 1837) y en

Un resumen fiscal de marzo de 1829 (que cubría a 237,783 tributarios indios y castas) se lamentaba del hecho que trece provincias continuasen sin reportar: Cangallo, Huamanga y Castrovirreyna (departamento de Ayacucho); Aymaraes (Cuzco); Huamachuco, Chota y Jaén (La Libertad); y todo Arequipa (en realidad, Tacna-Arica ya habían entregado su censo).<sup>21</sup> Pero varios departamentos estaban íntegramente completos: la vasta y central zona mestiza de Junín-Ancash, con sus ocho provincias (263,111, la mitad de ellas castas); y por vez primera, todas las cinco provincias del denso territorio del altiplano puneño (200,250, el 94.3 por ciento del cual era indígena). Al departamento de Lima solamente le faltaba la provincia de Ica, y el censo de la capital misma (con 58,326) es nuevo para los historiadores. Aún cuando quedaron sin especificar para Lima urbana, Ica y Trujillo, las poblaciones esclavas costeñas son también hallazgos cruciales que datan justo después de las perturbaciones de la era independentista. Todas las matrículas muestran cambios documentados desde la década de 1790 (era obligación oficial comparar las alzas y bajas sucedidas desde 1793). Conjuntamente con la evidencias procedentes de archivo, su variación subraya el acaecimiento real de nuevos conteos. Cada informe incluye descripciones actualizadas de la economía y geografía de cada provincia (indicando, por ejemplo, cuáles contaban con industrias domésticas sobrevivientes), incluso para las zonas de alta delincuencia.<sup>22</sup>

En suma, en el primer “empadronamiento” republicano peruano de 1827, los funcionarios lucieron un rigor raro para el siglo diecinueve. Resulta así ser la única matrícula censal digna de ese nombre, dado que el sistema fiscal peruano pronto inició una inexorable secular decadencia: primero, con la descomposición política del período caudillista y, después de 1850, con la

*La Mislánea* (Lima) (Chancay y Santa, 25 enero 1831, y Puno, 26 Enero 1831). Sigue el mismo modelo un detallado censo económico de Huaraz (Huaylas), posteriormente publicado en *El Comercio* (Lima), Dic. 1839-Enero 1840. Córdova y Urrutia posiblemente utilizó el no estudiado censo de Lima de 1831, que cubre ocupaciones, nacionalidad y composición del vecindario; una versión de archivo de los distritos 1 y 4 se encuentra en la Biblioteca Municipal de Lima. Todas las evidencias apuntan hacia una ráfaga de actividad censal en la república temprana hasta ahora no descubierta.

21. “Razón de número de contribuyentes comprendidos en los departamentos de la República”, *Prensa Peruana*, 5 Marzo 1829; “Estado de débito en que se hallan las subprefecturas de departamentos... por contribuciones”, *Telégrafo*, 13 Dic. 1829.

22. El censo de Lima (“Provincia del Cercado”, con los pueblos y haciendas de los alrededores) se encuentra en *Prensa Peruana*, 13 Sept. 1828, población 58,326 e ingreso (*riqueza*) de \$5,008,177. José Serra pensaba que este total era un tercio demasiado bajo. Está basado, sin embargo, en un número básico de 50,000 dentro de las murallas de la ciudad, y no distingue entre indios y esclavos urbanos (Rory Miller señala unos peliagudos problemas demarcatorios de los censos de Lima). En general, se reportaron estos totales para los esclavos: Cañete, 2,132; Chancay, 3,799; Lima (haciendas), 4,602 y Santa, 374. Las provincias que reportaron manufacturas imponentes fueron Yauyos, Quispicanchi, Chachapoyas, Cajamarca, Huánuco, Condesuyos, Pasco, Jauja, Huaylas, Huamalíes, Lambayeque, Cangallo,

afluencia y laxitud fiscal de la era del guano. Este hecho explica por qué la mayoría de los registros de archivo de Kubler datan de entre 1826 y 1829, y por qué sus cifras coinciden bastante con las publicadas entre 1827 y 1829. Muchas más matrículas (cincuentiocho) fueron establecidos a fines de la década de 1820 que en 1836 (diez), e incluso durante la paz social de fines de la década de 1840 (veintinueve). Y estos totales sólo consideran los registros ubicados, pues para 1830 los documentos fiscales peruanos exhiben una base censal nacional completamente actualizada. En resumen, la información censal de 1827 no sólo supera a la de 1836, sino que parece ser mejor que la de 1850.<sup>23</sup> Es más, estos datos pueden llevarse aún más lejos.

## LA POBLACIÓN PERUANA EN 1827

A partir de ésta y de fuentes adicionales, los investigadores pueden reconstruir un estimado verificable de la población peruana después de la independencia. De los tres tipos de datos utilizados, el bloque principal lo brindan las treinticuatro provincias que reportaron nuevos datos directos para 1827.

La población conjunta de estas treinticuatro zonas distintas fue de 914,176, siendo un 66 por ciento (693,057) considerado “indio”. Sin embargo, debido a cambios en las demarcaciones, sólo treinta provincias (con

Piura, Paruro, Parinacochas, Cajatambo, Abancay, Huari, Santa, Lampa, Chucuito y Puno. Estos informes incluyen descripciones. El patrón productivo era de lanas en el sur y algodones hacia el norte. En 1826 Larrea estimaba que 25,000 familias se encontraban sin trabajo (con una pérdida de dos millones de recaudación) por la competencia de las importaciones. Véase Larrea, “Bases para la estadística”, 542. Esta es tal vez la razón por la cual este estadístico se convirtió en uno de los adalides del temprano movimiento proteccionista peruano. Véase José de Larrea y Loredó, *Principios que siguió el ciudadano J. de Larrea y Loredó en el Ministerio de Hacienda y Sección de Negocios Eclesiásticos de que estuve encargado* (Lima: J.M. Concha, 1827).

23. Kubler, *Indian Caste of Peru*, c. 1. Idealmente, a intervalos de cinco años, el total de matrículas a lo largo del período 1826- 1854 sería de 348; se sabía que para 1834 existían 118. Véase J.M. Pando, *Memoria sobre el estado de la hacienda de la Republica Peruana, en fin del año de 1830, presentada al Congreso por J.M. Pando* (Lima: J. Masías, 1831), app. 4, “Estado que manifiesta lo debido cobrar en las contribuciones directas por un año, término medio, de julio de 1826 a dic. de 1829”. Para la base fiscal en general, consúltese José Serra, “Memoria sobre el curso y progreso de las contribuciones, 1831”, en *Tierra y sociedad en el Perú (ss. xviii-xix)* de Macera (1977), 2: 441-51. Desde el estudio que Kubler hizo hace más de treinta años, deben haber aparecido ya nuevas matrículas en el Archivo General de la Nación (sobre todo en AGN, sección H-4, en donde conté 56 para fines de la década de 1820, algunas de las cuales no usó Kubler). Otras están apareciendo en archivos regionales. Para un reciente estudio basado en matrículas fiscales de archivo (las “patentes”, impuesto sobre los negocios), véase Paul Gootenberg, “Artisans and Merchants: The Making of an Open Economy in Lima, Peru, 1820 to 1860”, tesis de M.Phil., Universidad de Oxford, 1981.

Cuadro 3  
Censos provinciales peruanos publicados en 1827

Provincia	Población	Incremento sobre las cifras de 1793	Indios	Castas	Ingreso total (pesos)
<b>Lima</b>					
Lima (Cercado)	58,326	-5,416	2,549	n.d. <sup>a</sup>	3,869,362 <sup>b</sup>
Chancay	18,712	4,766	10,791	4,122 <sup>c</sup>	661,717
Canta	13,932	1,799	12,368	1,564	347,992
Cañete	13,892	1,276	10,243	1,517 <sup>d</sup>	416,661
Huarocharí	16,549	2,525	16,140	409	381,526
Yauyos	12,276	2,702	10,981	1,295	256,277
Santa	2.594	-740	617	1.603	83.634
Total	136.281				
<b>Junín</b>					
Pasco	37,050	2,139	19,380 <sup>g</sup>	17,660	1,035,521
Jauja	61,023	8,737	37,854	23,169	1,653,314
Huánuco	14,534	-2,292	9,048	5,486	597,485
Huamalíes	13,172	-1,062	7,121	6,051	373,993
Cajatambo	18,464	1,592	11,321	7,143	491,548
Huaylas	49,667	8,845	25,409	24,250	1,134,258
Conchucos Alto (Huari)	25,091	43,893 <sup>i</sup>	6,387	18,754	716,485
Conchucos Bajo	44.110		15.069	29.041	857.687
Total	263,111	61,852	131,58 <sup>j</sup> 9	131,55 4	6,820,291 <sup>j</sup>
<b>La Libertad/Amazonas</b>					
Cajamarca	41,993		21,787	20,206	1,009,904
Piura	53,818	9,327	30,943	22,872	1,097,350
Chachabovas	14.508	-10.398 <sup>?k</sup>	10.275	4.233	349.299
Total	110.319 <sup>l</sup>				
<b>Puno</b>					
Azángaro	43,416	n.d.	41,072	2,344	861,988
Huancané (Puno)	36,569	n.d.	35,381	1,182	624,749
Carabaya	18,936	n.d.	17,588	1,348	468,960
Chucuito	52,451	n.d.	49,296	3,155	1,147,502
Lampa	48.878	n.d.	45.513	3.365	1.131.764
Total	200,250	44,250 <sup>m</sup>	188,85 <sup>n</sup> 0	11,394	4,234,963 <sup>o</sup>
<b>Cuzco</b>					
Quispicanchi	26,865	2,528	23,033	3,832	949,733
Urubamba	14,918	5,668 <sup>j</sup>	9,530	5,388	695,101
Paucartambo	12,929	-7,307 <sup>j</sup>	12,278	651	310,271
Paruro	12,126	-8,110	9,760	2,366	406,977
Abancay	35,738	10,179	30,654	4,884	798,139
Calca v Lares	13.097	6.899	11.812	1.285	456.489
Total	115.673 <sup>p</sup>				

Cuadro 3 (continuación)

Provincia	Población	Incremento sobre las cifras de 1793	Indios	Castas	Ingreso total (pesos)
<b>Ayacucho</b>					
Huamanga <sup>q</sup>	6,498	n.d.		n.d.	
Angaraes (Huancavelica)	20,272	11,881 <sup>k</sup>	16,819	3,453	874,498
Parinacochas	31,354	15,343	23,942	7,412	494,634
Lucanas	10,233	-5,492	7,551	2,682	492,677
Total	68,357 <sup>r</sup>				
<b>Arequipa</b>					
Arica (Tacna)	20,185	1,409	10,545	9,640	668,017
Total	20,185 <sup>s</sup>				
Totales nacionales	914,716		603,05 <sup>u</sup> 7	311,11 <sup>v</sup> 9	27,651,000 <sup>w</sup>

Fuentes: *La Prensa Peruana*, 1827-1829; *El Telégrafo de Lima*, 1827-1829; ver también la nota 17 de este artículo.

<sup>a</sup>No precisa el dato por separado, pero sí ofrece el de 4,602 esclavos en haciendas suburbanas.

<sup>b</sup>\$5,157,859; el estimado grueso alternativo para el ingreso de Lima es "1/4 más alto".

<sup>c</sup>Y 3,799 esclavos.

<sup>d</sup>Y 2,132 esclavos.

<sup>e</sup>Y 374 esclavos.

<sup>f</sup>Falta Ica y Callao; para indios y esclavos de Lima, sólo suburbios.

<sup>g</sup>Excluyendo Cerro de Pasco.

<sup>h</sup>Excluyendo minas.

<sup>i</sup>Parece que incluye los dos "Conchucos"; límites inciertos.

<sup>j</sup>Los indios son el 50

<sup>k</sup>La variación de límites probablemente explica la inusitada cifra negativa o positiva.

<sup>l</sup>Falta Lambayeque, Chota, Huamachuco, Jaén, Maynas y Patate.

<sup>m</sup>De acuerdo al censo de 1797.

<sup>n</sup>94.3 por ciento de la población.

<sup>o</sup>21.2 pesos per cápita.

<sup>p</sup>Falta Cercado, Aymaraes, Cotabambas, Chumbivilcas y Tinta.

<sup>q</sup>Distrito de Castrovirreyna, incompleto.

<sup>r</sup>Falta una parte de Huamanga y Cangallo, Huanta, Andahuaylas y Tayacaja.

<sup>s</sup>Falta Cercado, Caylloma, Camaná, Condesuyos, Moquegua y Tarapacá.

<sup>t</sup>34 provincias de 57.

<sup>u</sup>66 por ciento de la población.

<sup>v</sup>Incluye 10,907 esclavos y poblaciones no diferenciadas de "casta" de Lima y Huamanga.

<sup>w</sup>30.4 pesos per cápita (los ingresos incluyen impuestos).

839,735 habitantes) pueden ser comparadas directamente con aquellas de 1791-1793. Su crecimiento combinado llegó a 162,112 por encima de 1791, dando cuenta del 54.8 por ciento del crecimiento total nacional. Así, su tasa de expansión de 23.9 por ciento a lo largo de treintiseis años representa ya un ritmo bastante más razonable que las tasas anteriores, basadas en el lapso mayor hasta 1836, superando conservadoramente a los estimados basados en datos más endebles. En suma, estos datos éditos dan cuenta del 59 por ciento del estimado demográfico para 1827 (véase el cuadro 4).

El siguiente paso consiste en ubicar y encajar datos para las veintitres provincias faltantes en el trabajo de Kubler y en otras fuentes. El meticuloso estudio de Kubler proporciona 164 matrículas de población, y virtualmente sus 58 cuentas más tempranas (1827-1830) encajan bien con las cifras éditas de 1827, o varían tan solo por actualizaciones mínimas. Registros tempranos adicionales de Kubler, el “censo” de 1836 (la parte que claramente data de fines de la década de 1820) y los apartados confiables de la cuenta cuzqueña de 1836 sirven, todos ellos, como datos utilizables para dieciseis de las provincias faltantes.<sup>24</sup>

Este segundo bloque demográfico asciende a 395,228, con un incremento de 88,037 desde 1791, o 31.8 por ciento del crecimiento total. Las provincias así tratadas incluyen a Ica, Huamachuco, Jaén, Pataz, Cuzco (la ciudad, o *Cercado*), Aymaraes, Cotabambas, Chumbivilcas, Tinta, Huamanga, Lucanas y Andahuaylas. No existe información nueva para Trujillo, pero según todas las versiones disponibles su población apenas si había avanzado. La cifra correspondiente a Maynas de 26,101 proviene de una cuenta parroquial individual más rigurosa que la mayoría de la Amazonía, asimismo inherentemente conservadora.<sup>25</sup> Aquí también se han enmendado los cambios en las demarcaciones producidos hasta 1827. En conjunción con el bloque édito arriba considerado, el cálculo ahora comprende a cuarentiocho provincias, con 1,292,963 habitantes. De este modo, la información directa forma el 85.2 por ciento del total estimado para 1827, y más de nueve décimas partes del nuevo crecimiento demográfico peruano.

Solamente nueve provincias continúan verdaderamente borrosas: la nueva provincia norteña de Chota y, en el sur, Cangallo, Huanta, Castrovi-

24. Véase Kubler, *Indian Caste of Peru*, cs. extendidos 2-3. Otra descomposición detallada de estadísticas provincianas (éditas) se encuentra en “Población del Perú a lo largo de un siglo”, 62-81, y en su censo cuzqueño de 1832, 30 (para la versión original véase Flores, *Guía del Cuzco*).

25. Para una discusión de las poblaciones amazónicas véase “Población del Perú a lo largo de un siglo”, 27-29, 62. En esta región del Perú, las enfermedades europeas seguían cobrando víctimas en el siglo diecinueve, y la indianización, mediante reconquistas literales hechas por grupos de colonos, continuó hasta mediados de siglo.

Cuadro 4  
Población peruana en 1827

Provincia	Fuente	Población	Provincia	Fuente	Población
Lima			Cuzco		
Cercado	1827	58,326	Cercado	1832	40,000
Callao	CU	6,516	Quispicanchi	1827	26,865
Chancay	1827	18,712	Urubamba	1827	14,918
Canta	1827	13,932	Paucartambo	1827	12,929
Cañete	1827	13,892	Paruro	1827	12,126
Huarochirí	1827	16,549	Abancay	1827	34,738
Yauyos	1827	12,276	Calca y Lares	1827	13,097
Santa	1827	2,594	Aymaraes	1832	18,638
Ica	K1836	18,031	Cotabambas	K	21,979
Total		160,828	Chumbivilcas	1832	19,048
			Tinta	1832, K	36,109
			Total		250,447
Junín	1827				
Pasco	1827	37,050			
Jauja	1827	61,023	Ayacucho		
Huánuco	1827	14,534	Huamanga	K	18,167
Huamalíes	1827	13,172	Huancavelica	1827	20,272
Cajatambo	1827	18,464	Parinacochas	1827	31,354
Huaylas	1827	49,667	Cangallo	I	16,325
Huari	1827	25,091	Lucanas	K	13,843
Conchucos Bajo		44,110	Huanta	I	22,847
Total		263,111	Andahuaylas	K	22,850
			Castrovirreyna	I	11,857
			Tayacaja	I, K	20,156
			Total		177,671
La Libertad	1827				
Cajamarca	1827	41,993			
Piura	I	53,818			
Chota	K1836	44,953	Arequipa		
Lambayeque	K1836	43,202	Arica/Tacna	1827	20,185
Huamachuco	K1836	43,058	Cercado	I	50,769
Jaén	K1836a	6,706	Caylloma	I	18,676
Trujillo		12,032	Camaná	I	10,661
Total		245,762	Condesuyos	I	20,658
			Moquegua	I	30,330
			Tarapacá	I,K	9,171
			Total		160,450
Puno	1827				
Azángaro	1827	43,416	Amazonas		
Huancané	1827	36,569	Chachapoyas	1827	14,508
Carabaya	1827	18,936	Maynas	1814	26,101
Chucuito	1827	52,451	Pataz	K1836	17,565
Lampa	1827	48,878	Total		58,174
Total		200,250			
			Total nacional		1,516,69
					3

Fuentes: Ver el texto para una explicación. Para el censo de 1827, ver cuadro 2; K indica los registros de Kubler para el período de 1826-1830, citados por Kubler usando el “censo” de 1836; 1832 es el censo del Cuzco; I significa el uso de interpolaciones sobre la base de los datos de 1791 y 1850; 1814 se refiere al recuento de Maynas de dicho año; y CU es el dato ofrecido por Córdova y Urrutia.



rreyna, Condesuyos, Caylloma, Arequipa (Cercado), Camaná y Moquegua. El método usado para esta categoría fue el de sumarles la mitad de su crecimiento durante el lapso 1791-1850, un alza modesta en la mayoría de los casos, y que es consistente con los registros sobrevivientes de Kubler.<sup>26</sup> Este tercer e interpolado bloque contribuye con 223,730 (o 14.8 por ciento) habitantes a la población total de 1827. Su menor tasa de crecimiento de 15.8 por ciento desde 1791 subraya el enfoque conservador usado para los datos más débiles.

La cifra final de 1,516,693 —o un millón y medio— es el nuevo estimado de la población peruana en 1827. De estos peruanos, el 61.6 por ciento era indígena, siguiendo una tabulación paralela. Salvo por Arequipa, partes de La Libertad y la eternamente misteriosa Amazonía, resulta improbable que estas cifras cambien demasiado, incluso si apareciesen nuevos datos. El estimado global no llega a la proyección que Larrea hiciera de 1.7 millones, como debería, pues se trata de un cálculo conservador hecho tras los turbulentos años coloniales tardíos. Al igual que en toda cuenta, la cifra final es probablemente “baja”. Pero su desviación de otra serie —la población real del Perú— probablemente no es mayor que en el mejor censo disponible.

¿Qué nos revela una población de 1.5 millones en 1827, acerca del crecimiento demográfico peruano? Antes de este estimado, las tasas demográficas peruanas eran bizarras. Entre 1791 y 1836, con una tasa anual de 0.23 por ciento el crecimiento parecía esencialmente nulo, antes de repentinamente acelerarse hasta una igualmente aberrante tasa de 2.73 por ciento entre 1836 y 1850. Al eliminar el apócrifo censo de 1836 y reemplazarlo con la cuenta más grande y empírica de 1827, se eliminan estas obvias distorsiones (véase el cuadro 5). El resultado muestra ahora que entre 1791 y 1827 la población peruana creció alrededor de un 22.4 por ciento, y 31.9 por ciento entre 1827 y 1850. Las tasas de crecimiento compuesto anual fueron entonces de 0.56 y 1.21 por ciento respectivamente, registrándose una tendencia de 0.82 para todo el lapso de seis décadas. En comparación, la tasa de 1827-1876 es de 1.18 por ciento, y de 0.92 por ciento para 1791-1876. Incluso la tendencia demográfica moderna de 1876-1940 (1.31 por ciento) se encuentra ya próxima.

26. Es probable que aparezcan nuevas encuestas para el sur, a medida que los historiadores regionales intensifiquen su trabajo (en Buenos Aires, o examinando los expedientes de la confederación boliviana). Alternativamente, este estimado podría usar razones anuales geométricas, provinciales o de castas, pero la diferencia es mínima. Véase mi discusión y el cuadro 7 de este artículo. Para una reciente demografía parroquial sureña véase Noble David Cook, *The People of the Colca Valley: A Population Study* (Boulder, Colo.: Westview-Dellplain, 1982), o Luis Miguel Glave, “Demografía y conflicto social: historia de las comunidades campesinas en los Andes del sur”, IEP, documento de trabajo 23 (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1988). Ambas fuentes incluyen algo de material posterior a la independencia.

Cuadro 5  
Tasas demográficas revisadas del crecimiento poblacional peruano, 1791-1940

Años cubiertos	Crecimiento (%)	Lapso de tiempo (años)	Tasa anual (%)
Revisados			
1791-1827	22.4	36	0.56
1827-1850	31.9	23	1.21
1827-1862	62.3	35	1.39
1827-1869	77.9	49	1.18
Contexto			
1791-1850	61.5	59	0.82
1850-1876	34.9	26	1.03
1791-1876	117.8	85	0.92
1876-1940	130.0	64	1.31

Fuentes: Cálculos del autor de cuadros 1, 2 y 4; tasa anual computada por fórmula de interés compuesto.

Estas tasas demográficas de 0.6 a 1.3 por ciento son típicas de sociedades preindustriales boyantes. Por ejemplo, el ritmo comparable de Inglaterra y Gales justo antes de la revolución industrial fue de 0.71 por ciento; el México del diecinueve también creció con un 0.83 por ciento anual.<sup>27</sup> Las nuevas tasas asimismo encajan con la trayectoria demográfica de larga duración que el Perú siguió tras la tardía recuperación, a mediados del siglo dieciocho, del holocausto biológico indígena de la conquista. Las tendencias del crecimiento peruano permanecieron notablemente estables hasta la (nuevamente tardía) “explosión demográfica” que siguió a la Segunda Guerra Mundial, a pesar de una aceleración anterior de la migración, la urbanización y el mestizaje.

Grandes factores sociales, económicos y culturales deben haber dado cuenta de estos cambios, o mejor dicho, de la falta de cambio. Hacen falta estudios confirmatorios de patrones de fertilidad y mortalidad a nivel parroquial, a pesar de ser probable que éstos no revelen una uniformidad en todas las altamente fragmentadas sociedades regionales y étnicas peruanas.<sup>28</sup> Una

27. Véase *Population in History*, editada por D. Glass y D.E.C. Eversley (Londres: E. Arnold, 1965); para el nuevo estimado británico véase R.D. Lee y R.S. Schofield, “British Population in the Eighteenth Century”, en *The Economic History of Britain since 1700*, editada por R. Floud y D. McCloskey (Cambridge: Cambridge University Press, 1981), 1: 17-35. Vale la pena notar que la estabilidad evidente en las comparaciones de provincias en la década de 1790 y en 1827 apoyan a ambos censos, pues el primero estuvo basado en registros parroquiales, el otro en cuentas fiscales.

28. En general, lo más probable es que el agregado tenga mayor confiabilidad que cualquiera de los bloques provinciales usados para construirlo. En este punto resulta sumamente

generalización si se puede hacer, sin embargo. El Perú exhibió la extensa forma de crecimiento demográfico de tipo *ancien régime*, identificada por Nicolás Sánchez Albornoz para toda América Latina a partir de 1700 con un característico retraso de medio siglo. En el Perú, la alta fertilidad rural y baja expectativa de vida —basadas en restricciones y posibilidades maltusianas “naturales”— persistieron hasta bien entrado el siglo diecinueve. Aunque sigue resultando difícil de evaluar, las inmunidades biológicas parecen haber quedado fijadas para la era tardo-colonial, a pesar de que la incidencia de enfermedades epidémicas no cayó fuertemente en el siglo diecinueve. De otro lado, a partir de las campañas de vacunación de 1805-1806 se reportaron victorias modestas sobre las enfermedades tradicionales, mas nuevos flagelos aparecieron en los Andes con fuerza, principalmente la tifoidea y la fiebre amarilla en el campo, y el cólera en los pueblos, culminando con las pandemias serranas de fines de la década de 1850.<sup>29</sup> De otro lado, la consistentemente elevada fertilidad peruana fue estimulada por una relativa abundancia de recursos económicos, sobre todo el acceso a tierras. El hecho notable es que el nivel de población de alrededor de nueve millones para el Perú incaico, y su densidad hombre-tierra, no volvieron a ser alcanzados hasta bien entrado el siglo veinte. En este siglo y medio de economía rural relativamente estancada, las provisiones elásticas de alimentos se derivaron de estas condiciones, y no de unos mercados o una productividad en expansión. El crecimiento demográfico peruano parece haber sido así más consistente que el de otras partes de América Latina, en donde un desplazamiento “moderno” hacia arriba (en base a una mayor dependencia del mercado, tasas de mortalidad decrecientes y mayor movilidad) había comenzado ya para la década de 1850.

difícil generalizar el apoyo de un puñado de estudios parroquiales, tributarios o distritales con datos sobre el siglo diecinueve, como el *People of the Colca Valley*, de Cook, “Demografía y conflicto social”, de Glave, y los trabajos de Jean Piel, Carlos Contreras, Nils Jacobsen y Mario Cárdenas Ayaipoma, que luego citaré. Estas fuentes muestran claramente que a fines de la era colonial, la población creció en casi todos los lugares, como puede verse en las revisitas de tributarios de 1770s-1820s publicadas por Sánchez Albornoz en *Population of Latin America*, c. 4.4 Entre 1720 y 1769 las tasas de natalidad usualmente crecieron en todos lados, pero exhibiendo patrones variables (o inestables) en el temprano siglo diecinueve. Aún no habían signos de una mortalidad decreciente.

29. Desafortunadamente, para el siglo diecinueve carecemos de todo estudio epidemiológico. Dos breves recuentos son Macera, “Plantaciones azucareras”, 195-96 (mayormente basado en las descripciones que hiciese Archibald Smith), y uno más completo de Nils Jacobsen, “Landtenure and Society in the Peruvian Altiplano: Azángaro Province, 1770-1920”, tesis de Ph.D., Universidad de California, Berkeley, 1982, 31-37, uno de los pocos estudios que integra la demografía y el cambio social. Véase asimismo la discusión que Sánchez Albornoz hace en *Population of Latin America*, 120-21, así como los caps. 4-5 para sus etapas demográficas regionales. N.D. Cook también encuentra gruesos patrones “maltusianos”; véase Cook, “Eighteenth-Century Population Change in Andean Peru: Parish of Yanque”, en *Studies in Spanish American Population History*, editado por David Robinson (Boulder, Colorado: Westview, 1981), 243-70.

El punto de quiebre demográfico específicamente peruano entre la colonia tardía y la república temprana continúa siendo distinguible, pero de modo bastante menos pronunciado. La colonia tardía experimentó una continua recuperación del 56 por 1000 anual, revelando la tendencia de la inmunidad biológica andina a las enfermedades euroasiáticas tradicionales (los españoles incluso ayudaron con su rápida difusión de la vacuna contra la viruela). Aunque es posible que sequías y epidemias esporádicas (como en 1801-1805) hayan moderado el crecimiento después de 1800, durante los conflictos causados por la independencia se dieron múltiples calamidades: dislocaciones económicas después de 1810, bajas humanas directas, reclutamiento militar y migración política. Si la corazonada que Larrea tuvo acerca de la población era correcta, entonces el Perú había perdido unas 200,000 “almas” por la crisis. Y así, sin ella, la expansión hasta 1827 habría seguido la tasa típicamente peruana de 90 por 1000.

Sea cual fuere el caso, la conclusión más saltante es que durante la tardía colonia la población peruana se recuperaba a un ritmo muy similar al de Inglaterra durante su gran “despegue” agrario. Tras la independencia, la recuperación demográfica indujo una tasa acelerada de 121 por 1000 durante el siguiente cuarto de siglo, antes de bajar el siglo siguiente a tasas que iban de 100 a 130 por 1000. Que la divisoria de la independencia constituye una prueba incontrovertible de la opresión de un colonialismo retrógrado, en oposición a las políticas ilustradas de una república independiente, es algo que mejor queda a juicio del lector. Resulta difícil de tragar la idea de una tardía leyenda negra imperial.

Además de las verificaciones ya anotadas, varios cálculos verifican y amplían el significado del total poblacional de 1827. Uno de estos cálculos es el cambio regional en el Perú, que al igual que el crecimiento demográfico mismo, parece haber permanecido estable hasta por lo menos la década de 1860. En el cuadro 6 el Perú aparece dividido en departamentos del norte, centro y sur. En 1791 el sur indio predominaba con 52.6 por ciento; el centro mestizo, comercial y minero seguía con 28.3 por ciento, y el norte agrario albergaba al 19.1 por ciento de la población. Al igual que el censo de 1850, la nueva estadística para 1827 revela una persistente distribución colonial. La única anomalía aparece cuando se incluye el censo no válido de 1836, que naturalmente subestimaba al sur. La inercia regional peruana incluso contrasta con otros países latinoamericanos “tradicionales” como México, donde las profundas transformaciones demográficas regionales habían comenzado ya un siglo antes.<sup>30</sup>

30. La relación de la demografía con el regionalismo es directa, por ejemplo, al consolidar los patrones regionales, culturales o familiares, que se encuentran detrás de un extenso y estable crecimiento, una observación frecuentemente hecha incluso para la historia demográ-

Este patrón comenzó a cambiar sólo en 1862, a medida que la era del guano vigorizaba regiones vinculadas a la costa central peruana. La población de Lima misma, reforzada por esta nueva migración interna, se duplicó hasta casi llegar a 120,000 a fines de la era del guano.<sup>31</sup> Para 1876 su arrastre era claramente visible, en tanto que el centro y el sur peruano estaban prácticamente igualados en un 38 por ciento —algo bastante distinto del patrón tradicional, en el cual más de la mitad de todos los peruanos vivían en o alrededor de la *mancha india* del sur. Pero incluso este desarrollo no debe ser exagerado como un claro resultado del cambio social. En buena parte no hacía otra cosa que reflejar las devastadoras epidemias de tifoidea que habían arrasado el sur peruano entre 1856 y 1859. Aunque algunos informes parecen exagerados, la mortalidad (concentrada entre los indios de las punas) fue tan alta como 300,000 en Cuzco, Puno y Arequipa.<sup>32</sup> De ser correcta, esta pérdida bastaría para explicar todo el desplazamiento regional revelado por el censo de 1862.

Pocos datos censales existen con los cuales ubicar el decisivo punto de quiebre regional entre la costa y la sierra. Dos estimados contemporáneos para las décadas de 1790 y 1870 revelan otra notable continuidad: en ambos períodos, alrededor de un cuarto de la nación vivía en la costa, y los restantes tres cuartos en las sierras y la montaña. En otros puntos, el Perú exhibió un cambio sociodemográfico mínimo durante el siglo diecinueve. Para 1900,

fica europea. Para una comparación con México véase el análisis que John Tutino hace en *From Insurrection to Revolution in Mexico* (Princeton, N.J.: Princeton University Press, 1986), app. C. A diferencia del Perú, las periferias (norteñas) no indias de México crecieron rápidamente en el siglo diecinueve, y para la década de 1870 habían embarcado ya al país en un curso étnico y social radicalmente distinto. La relativa estabilidad regional peruana también sugiere la más amplia hipótesis posible acerca de la historia demográfica del Perú: a partir de 1700, el retraso de medio siglo o más, evidente en la recuperación inicial de la población, el cambio social y el mestizaje, mayormente reflejaba la marginalización de larga duración de la economía andina, con respecto a las sociedades latinoamericanas más “nuevas” y económicamente dinámicas. Véase la discusión subsiguiente del cambio social.

31. Miller, “The Population Problem of Lima”; véanse también las detalladas cifras de migración en Fuentes, *Estadística de Lima*, 625-26. Los 37,000 nuevos migrantes internos (más de 55,000 para 1865) dicen bastante acerca de la supuesta inmovilidad de los pueblos del diecinueve. La migración interna también fue marcada en la sierra central, la otra zona de expansión vigorosa durante la era del guano. Véase Carlos Contreras, *Mineros y campesinos en los Andes: mercado laboral y economía campesina en la sierra central, siglo xix* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1987), tercera parte.

32. Jacobsen, “Landtenure and Society in Azángaro”, 31-39 (citando a Tschudi). entre los censos de 1850 y 1862, la población de Azángaro cayó en 20 por ciento, permaneciendo stancada hasta 1876. Aún guardo dudas acerca de estos catastróficos estimados globales citados para estas epidemias, como el “un cuarto” de los campesinos del Cuzco de Archibald Smith. Los indios usualmente estaban protegidos por los patrones de dispersión de la sierra. Los datos agregados del censo (véase el cuadro 1 de este artículo) muestran caídas de 10 por ciento para el Cuzco entre 1850 y 1862 (donde supuestamente murieron 150,000 personas), y de 28 por ciento en Puno, pero grandes incrementos en Ayacucho y Huancavelica.

Cuadro 6  
Poblaciones regionales peruanas, 1791-1876

Año	Sur (%)	Centro (%)	Norte (%)	Total
1791	651,659 (52.6)	350,371 (28.3)	237,167 (19.1)	1,239,197
1827	788,817 (52.0)	423,937 (28.0)	303,939 (20.0)	1,516,693
1836a	668,802	417,423	287,511	1,373,736
1850	1,035,348 (51.7)	590,776 (29.5)	374,999 (18.8)	2,001,123
1862	1,076,134 (43.7)	809,287 (32.9)	576,515 (23.4)	2,461,936
1876	1,023,286 (37.9)	997,196 (37.0)	678,624 (25.1)	2,699,106

Fuentes: Cuadro 1 y cuadro 3. El sur es definido como los departamentos de Arequipa, Puno, Cuzco, Ayacucho y nuevas subdivisiones; la categoría central incluye Lima, Junín-Ancash e Ica; el norte es La Libertad, Piura, Amazonas y nuevas subdivisiones. Las cifras de 1791 representan el censo rectificado.

<sup>a</sup>La tendencia es aberrante. El censo de 1836 ya no es válido.

el Perú se ubicaba en el último lugar de urbanización entre todos los países latinoamericanos que proporcionaban información (7.4 por ciento). Solamente cinco pueblos peruanos superaban los 10,000 habitantes.<sup>33</sup> En conjunto, estas condiciones globales estables subyacían al consistente crecimiento peruano que se dio siguiendo el patrón del “antiguo régimen”.

En otros documentos fiscales contemporáneos puede encontrarse una prueba final de la nueva cifra de población de 1827: la razón estimada de tributarios por departamento. La primera fuente es un inventario oficial, hecho en 1829, de la cantidad de tributarios indígenas y castas de seis departamentos. La segunda, publicada con la *Memoria de Hacienda* de 1830, enumera todos los impuestos directos “promedios” esperados a fines de los años 1820 en cada departamento: 1,033,402 pesos en total por tributo indígena, 431,784 de la contribución de castas, y menos de 137,000 en diversos impuestos sobre propiedades y negocios. Este recuento también muestra cuán rápido cayó el cobro real, en especial entre los inquietos mestizos.<sup>34</sup>

33. Calculado a partir de los datos de “Población del Perú a lo largo de un siglo”. Para desagregados costa-sierra véase el estimado de Larrea para 1790, “Bases para la estadística”, 540-541, y Smith, “Patterns of Regional Development”, 78. Para 1940 la costa tenía al 30 por ciento de la población, un giro hacia patrones precolombinos. Para la urbanización véase Sánchez-Albornoz, *Population of Latin America*, c. 5.13.

34. Los dos documentos son “Ministerio de Hacienda, ”Razón del número de contribuyentes comprendidos en los departamentos de la República”, *Prensa Peruana*, 5 marzo 1829;

Aquí lo primero a hacer es calcular los promedios de las razones de tributarios y del tamaño de las familias. A lo largo de los años las tasas por cabeza y su cobro variaron considerablemente, al igual que la unidad familiar asociada a cada contribuyente. Tan solo Junín y Puno gozan de información completa para población, contribuyentes e ingresos, pero Junín era también el departamento mestizo más grande del país, y Puno el más indígena. Como ejemplo, en Puno los contribuyentes indígenas pagaban en promedio 4.7 pesos de tributo, y cada tributario representaba una familia de 4.17 personas; mientras que cada casta entregaba un impuesto de 4.4 pesos por 3.73 dependientes. Al combinarse con las cifras ligeramente distintas de Junín, ambas provincias dan razones nacionales de 5.05 pesos por indio y 4.84 miembros de la familia; las castas promediaban 4 pesos y una familia de 4.15. Para estimar el total de las poblaciones étnicas peruanas se puede entonces dividir estas razones, y multiplicar cada una de ellas por las recaudaciones asignadas por grupo étnico en cada uno de los siete departamentos del Perú (véase el cuadro 7).<sup>35</sup>

Los resultados resumidos en el cuadro 7 son consistentes con el estimado directo de la población nacional en 1827, sus totales departamentales y su composición étnica. Lima y Cuzco resultan encajando estrechamente mientras que todos los demás (salvo Cuzco) demuestran un margen de variación de sólo 5 a 10 por ciento. Arequipa era una prueba decisiva del nuevo total, pues el registro censal directo era más débil en el extremo sur. La temprana información fiscal y demográfica peruana por lo menos muestra compatibilidad. En general, la cuota fiscal rinde una población de 1,438,405, contra la cuenta directa de 1827 de 1,516,693. Al añadirse la Amazonía (no incluida en los documentos fiscales), la diferencia entre ambos estimados es de apenas 1.3 por ciento, una brecha explicable por las pequeñas minorías peruanas de

para las recaudaciones provinciales promedio, “Estado que manifiesta lo debido cobrar y cobrado en las contribuciones directas por un año, término medio...de julio de 1826 a dic. 1829”, en Pando, *Memoria de Hacienda en 1830*, ap. 4. Puede encontrarse un desagregado aún más detallado en “Estado de débito en que se hallan las subprefecturas de departamentos... por contribuciones”, *Telégrafo*, 13 dic. 1828. Versiones similares aparecieron a fines de los 1840s: *Anales de la hacienda pública del Perú*, editados por P. Emilio Dancuart (Lima: Imp. Stolte, 1903), 4: 49, 5: 215. Dada la decadencia fiscal peruana sucedida en el interin, resulta dudoso que poblaciones étnicas comparables puedan ser derivadas de estas fuentes más tardías.

35. Estas razones no son unas razones tributarias nacionales ideales, en la medida que no sabemos cuan bien Junín y Puno representan las distribuciones nacionales. Un método más preciso sería usar datos provinciales detallados, los que no tenemos. En esta prueba, Puno y Junín difieren de los totales de 1827 tan solo debido al método de redondeo. Para el uso de razones de tributarios en estimados poblacionales véase Cook, *Demographic Collapse*, cap. 6. En su estudio de la sierra central, Contreras halló que el tamaño de la familia india promedio era de 4.8 personas, y 3.0 la de castas. También encontró tasas tributarias altamente variables. Véase Carlos Contreras, “Estado republicano y tributo indígena en la sierra central en la postindependencia”, *Histórica*, 13, no. 1 (julio 1989): 9-44.

Cuadro 7  
Índice estimado de tributarios para la población peruana, 1826-1830

Departamento	Promedio de recaudaciones esperadas, 1826-1829 (en pesos)	Tributarios, números <sup>b</sup>	Estimado de población	Porcentajes indios comparados <sup>d</sup>	Comparaciones de los totales del censo de 1827 (% de diferencia)
Lima					
Indios	73,945	14,643	70,870	44.2/47.0	
Casta	86,101	21,525	89,330		
Impuestos	261,343		160,200		160,828(0.3)
totales					
Junín					
Indios	130,270	25,796	124,853	53.6/50.0	
Casta	104,383	26,069	108,297		
Impuestos	246,905		233,150		263,111(11.3) <sup>d,e</sup>
totales					
La Libertad					
Indios	129,796	25,702	124,399	58.6/50.1	
Casta	84,638	21,160	87,812		
Impuestos	217,953		212,211 <sup>f</sup>		245,762(13.6)
totales					
Puno					
Indios	212,885	42,155	204,032	96.6/94.3	
Casta	13,404	3,351	13,907		
Impuestos	225,289		217,939		200,250(8.8) <sup>e</sup>
totales					
Cuzco					
Indios	264,805	52,437	253,793	83.9/79.5	
Casta	47,032	11,758	48,796		
Impuestos	317,591		302,589		250,447(20.8)
totales					
Ayacucho					
Indios	128,276	25,401	122,942	73.9/73.0	
Casta	41,860	10,465	43,430		
Impuestos	176,747		166,372		177,671(6.3)
totales					
Arequipa					
Indios	94,420	18,697	90,494	61.6/45.0	
Casta	54,364	13,591	56,403		
Impuestos	157,164		146,897		160,450(8.4)
totales					
Todo el Perú					
Indios	1,033,402	204,634	990,429	68.9/61.6	
Casta	431,784	107,946	447,976		
Impuestos	1,604,001		1,438,405 <sup>g</sup>		1,516,693 <sup>h</sup> (5.1)
totales					

Fuentes: Para una explicación del método, ver el texto. Sobre las recaudaciones de casta, Pando, Memoria de Hacienda en 1830, ap. 4, "Estado que manifiesta lo debido cobrar en contribuciones"; sobre las razones de tributarios: "Razón de contribuyentes de los departamentos", Prensa Peruana, 5 mar. 1829; cuadros 4 y 8 de este artículo.

<sup>a</sup>Las cifras totales en esta columna son recaudaciones de impuestos esperadas, no sólo tributos de indios y de castas.

<sup>b</sup>Los números de tributarios fueron calculados dividiendo las recaudaciones esperadas, para los indios, entre 5.05, y para las castas, entre 4.00 (promedio de las razones de tributos).

<sup>c</sup>Estos estimados fueron calculados multiplicando el número de indios por 4.84 y el número de castas por 4.15 (promedio de las razones de tamaño de la familia).

<sup>d</sup>El primer porcentaje departamental indio proviene de este estimado, el segundo de 1827 (ver cuadro 8).

<sup>e</sup>Las diferencias de Junín y Puno se deben sólo al método de redondeo de la razón de tributario.

<sup>f</sup>Las cifras de recaudación excluyen Amazonas; con Amazonas, la población departamental es 270,285.

<sup>g</sup>Incluyendo la cifra de Amazonas de 58,174, el total es 1,496,579.

<sup>h</sup>Todas las cifras de población en el cuadro 4. Con las cifras de Amazonas en estimado, la diferencia del total (nacional) se reduce al 1.3 por ciento.



terratenientes blancos, artesanos urbanos y esclavos negros. En conclusión, la población peruana de 1827 si era aproximadamente de 1.5 millones.

## EL PERÚ INDIO

Combinando la nueva información con una reutilización de datos más viejos se puede también arrojar nuevas luces sobre la población indígena peruana en 1827, y más allá. El punto de partida es *The Indian Caste of Peru*, de Kubler. Este estudio, que data de 1952, sigue brindando el mejor mapa de los oscuros paisajes del cambio social y étnico en el Perú republicano. Adoptando la definición social (algo discutible) que los cobradores de impuestos hacían de “indio” y “casta”, Kubler descubrió que durante buena parte del siglo diecinueve las mayorías indígenas en realidad crecieron, siendo este el único momento de la historia andina que detuvo, si es que no revertió, el mestizaje cultural y demográfico. Este fenómeno es la causa principal de la extraordinaria presencia indígena en el Perú contemporáneo. Bastantes evidencias cualitativas confirman ahora esta opinión, pues el temprano siglo diecinueve representa un período en el cual la dominante sociedad blanca estuvo debilitada por las tensiones generadas por la decadencia económica, el caos político y la incertidumbre institucional de la transición postcolonial. Según Kubler, en 1795 los indios comprendían el 57.6 por ciento de la población colonial, subiendo luego al 59.3 por ciento de la nueva nación en el amplio lapso que va de 1826 a 1854. Su número comenzó a bajar a 54.8 por ciento en 1876, y a un 40 por ciento para mediados del siglo veinte.<sup>36</sup> Su análisis y evidencias regionales desagregadas ofrecen aún mayores sugerencias. Sin embargo, la consistencia y veracidad con que los censadores definieron y contaron a los “indios” sigue siendo una cuestión abierta.

El presente estudio confirma los hallazgos de Kubler, con algunas grandes y pequeñas correcciones. El cuadro 8 contiene las poblaciones indígenas de 1827 revisadas por provincia, en base a nuevos datos censales para treinta y tres de ellas, conjuntamente con algunas de las más tempranas matrículas republicanas que Kubler encontró en los archivos. De la población total peruana de 1.5 millones, el 61.6 por ciento (934,816) fue considerado indio.

36. Para el análisis de provincias véase Kubler, *Indian Caste of Peru*, cs. 2-3, 9 y todos los mapas. Un gran problema de estos análisis es cómo fueron definidos los “indios”. Según las pocas indicaciones disponibles, los censos tempranos usaban criterios adscriptivos coloniales (manejados inconsistentemente por alcaldes, caciques, sacerdotes y recaudadores de impuestos). En la encuesta de 1876 se practicó la autoidentificación, pero se instruyó a los encuestadores que tomaran “delicadas” decisiones ad hoc según el aspecto o los lazos de parentesco. Véase Díaz, *Censo general de 1876*, 25. Desafortunadamente, en ningún lugar se recogió información alguna sobre el lenguaje, uno de los principales indicadores del estilo de vida indio.

Esta proporción supera ligeramente el estimado que Kubler hiciese de 59.3 por ciento, para el largo intervalo que va de 1826 a 1854 (también mostrado por provincias), y ha sido calculado sobre una base demográfica significativamente más amplia (todas las cincuentisiete provincias, y no solo cuarentitres). Provincia por provincia, catorce zonas muestran una composición india que difiere en 5 por ciento o más del grupo de Kubler, mientras que otras tres revelan nuevos datos donde antes no había ninguno (todos han sido señalados para los etnohistoriadores que se interesen por ello).<sup>37</sup> Sin embargo, la mitad de estas provincias revisadas están limitadas a la región central del Perú. Sólo Chancay, Abancay, Arica y Parinacochas difieren en grado significativo, y tan solo la última muestra un cambio real de una mayoría indígena a otra mestiza. El perfil básico, entonces, es muy parecido al de Kubler: poblaciones indígenas creciendo ligeramente cerca de Lima y en la sierra sur, y modestos avances mestizos en partes de Junín, La Libertad y el *hinterland* de Arequipa. Desagregadamente, entonces, la nueva información básicamente subraya sus conclusiones a nivel regional, que es donde aparecen sus más reveladoras comparaciones étnicas. La coincidencia no sorprende, dado que ambos estimados se basan en el mismo tipo de documentación fiscal temprana.

Otra notable revisión es la fecha precisa del nuevo cálculo de 1827. Antes de que la independencia se produjese, la “indianización” del Perú ya estaba más pronunciada o se había vuelto más intensa. Este dato deberá reemplazar el vago uso que Kubler hacía del período combinado de 1826-1854, que sugiere que la recuperación indígena es un fenómeno de la temprana república y no de la colonia tardía. Esta tendencia en parte debe reflejar el mayor sentido y cumplimiento de la jerarquía de castas durante el tardío régimen colonial, principalmente tras la rebelión de Túpac Amaru. Pero otras evidencias apuntan hacia una verdadera animación demográfica indígena, como por ejemplo la presencia de una familia indígena típica más grande en los años 1820.<sup>38</sup> Nuevamente resulta difícil atribuir una leyenda negra demográfica al crepúsculo del colonialismo. Y lo que es más importante, se profundiza la pregunta analítica decisiva de cuándo es que la tendencia realmente giró ha-

37. Hacer comparaciones precisas con los datos de mi cuadro 8 resulta difícil. Contra lo que afirma Kubler, en varios casos (especialmente Cuzco y Ayacucho) los cambios en las demarcaciones republicanas sí parecen ser un factor. Dos provincias muestran inusuales mayorías indias debido a unas interpolaciones conservadoras de la población total.

38. Kubler hizo un intento por refinar las zonas en donde el cambio pareció ocurrir entre 1826 y 1854 (véanse los mapas 11-12). Para las condiciones coloniales tardías que afectaban a los indios véase John Fisher, *Government and Society in Colonial Peru* (Londres: Athlone Press, 1970), esp. los caps. 4 y 6. Para una imagen revisada (y menos drástica) del impacto demográfico de la guerra tupamarista véase a Magnus Mörner, *Perfil de la sociedad rural del Cuzco a fines de la colonia* (Lima: Universidad del Pacífico, 1977), 123-29.

Cuadro 8  
Poblaciones indígenas peruanas, revisadas con las cifras de 1827

Provincia	Fuente	Indios en 1827	Porcentaje en 1827	Porcentaje por	
				Kubler (1826/54)	Porcentaje en 1793-95
<b>Lima</b>					
Cercado	K1827	9,690	16.6	14.9	15.5
Chancay	1827	10,791	57.7	70.2 <sup>a</sup>	53.8
Canta	1827	12,368	88.8	74.4 <sup>a</sup>	85.2
Cañete	1827	10,243	73.7	n.d. <sup>b</sup>	55.7
Huarocharí	1827	16,140	97.5	93.9	93.3
Yauyos	1827	10,981	89.5	91.3	83.6
Santa	1827	617	38.5	19.2 <sup>a</sup>	26.2
Ica	K1830	4,754	26.4	67.6 <sup>c</sup>	32.1
Totales departamentales		75,584	47.0		42.4
<b>Junín</b>					
Pasco	1827	19,380 <sup>e</sup>	52.3	n.d. <sup>b</sup>	53.9
Jauja	1827	37,854	62.6	57.1 <sup>a</sup>	54.5
Huánuco	1827	9,048	62.3	62.3	45.2
Huamalíes	1827	7,121	54.1	49.1 <sup>a</sup>	62.9
Cajatambo	1827	11,321	61.3	62.7	62.2
Huaylas	1827	25,409	51.2	50.1	51.3
C.A./Huari	1827	6,387	25.5	21.9	39.1
Conchucos Bajo	1827	15,069	34.0	45.7 <sup>c</sup>	
Totales departamentales		131,589	50.0		52.3
<b>La Libertad/Amazonas</b>					
Cajamarca (Chota)	1827	21,787	51.9	47.3/36.9 <sup>e</sup>	47.7
Piura	1827	30,943	57.5	57.5	55.7
Lambayeque	1795	22,333	51.7 <sup>?</sup>	n.d. <sup>d</sup>	63.5
Huamachuco	K1826	18,762	43.6	43.6	44.9
Jaén	K1837	1,986	29.6	29.6	49.2
Trujillo	K1850	4,164	34.6	57.8 <sup>d</sup>	38.0
Chachapoyas	1827	10,275	70.8	54.3 <sup>c</sup>	49.2
Maynas	e	20,000	76.6	n.d. <sup>d</sup>	n.d.
Pataz	K1835	7,476	42.6	43.1	34.3
Totales departamentales		137,726	45.3		50.1
<b>Puno</b>					
Azángaro	1827	41,072	94.6	95.7	n.d.
Huancané/Puno	1827	35,381	96.8	96.7	n.d.
Carabaya	1827	17,588	92.9	93.5	
Chucuito	1827	49,296	94.0	87.6 <sup>a</sup>	
Lampa	1827	45,513	93.1	n.d. <sup>b</sup>	
Totales departamentales		188,850	94.3		
<b>Cuzco</b>					
Cercado	K1840	18,720	46.8	46.8	44.6
Quispicanchi	1827	23,033	87.7	86.1	82.0
Urubamba	1827	9,530	63.8	63.4	55.8

Cuadro 8 (continuación)

Provincia	Fuente	Indios en 1827	Porcentaje en 1827	Porcentaje por	
				Kubler (1826/54)	Porcentaje en 1793-95
Paucartambo	1827	12,278	94.0	93.3	86.6
Paruro	1827	9,760	80.5	80.7	74.3
Abancay	1827	30,654	85.3	63.2 <sup>c</sup>	72.9
Calca y Lares	1827	11,812	90.2	88.0	89.0
Aymaraes	1832	17,776	95.4	72.2 <sup>c</sup>	70.6
Cotabambas	K1830	15,614	71.0	71.0	92.0
Chumbivilcas	K1830	16,952	89.0	89.0	71.8
Tinta (Canas)	1832	33,101	91.7	94.0	83.1
Totales departamentales		199,230	79.5		75.3
Ayacucho					
Huamanga	K1830	10,758	59.2	92.3 <sup>c</sup>	78.9
Huancavelica	1827	16,819	83.0	79.4	74-83 <sup>e</sup>
Parinacochas	1827	23,942	76.4	44.8 <sup>a</sup>	52.9
Cangallo	1795	10,011	61.3	n.d. <sup>b,c</sup>	80.3
Lucanas	1827	7,551	73.7	79.4 <sup>a</sup>	80.8
Huanta	1795	16,981	74.3	n.d. <sup>b,c</sup>	62.1
Andahuaylas	K1836	14,899	65.2	65.2	41.6
Castrovirreyna	1795	8,385	70.7	95.9 <sup>c,d</sup>	89.5
Tayacaja	K1830	20,345	(99)	76.8 <sup>c,d</sup>	60.5
Totales departamentales		126,691	73.0		69.6
Arequipa					
Arica (Tacna)	1827	10,545	52.2	62.0 <sup>a</sup>	68.5
Cercado	1895	5,929	11.7	n.d. <sup>d</sup>	15.7
Caylloma	K1843	19,343	(99)	89.9 <sup>d</sup>	85.4
Camaná	1795	1,249	11.7	n.d. <sup>d</sup>	12.4
Condesuyos	1795	12,011	58.1	n.d. <sup>d</sup>	59.6
Moquegua	1795	17,272	56.9	n.d. <sup>d</sup>	61.1
Tarapacá	K1840	5,797	63.2	60.2	68.2
Totales departamentales		72,146	45.0		48.7
Totales para Perú		934,816	61.6	59.3	61.3

Fuentes: Ver la discusión en el texto. K/año denota los estimados de Kubler basados en el registro o censo del año indicado; sólo año indica otro censo. Todas las estadísticas de indios de 1827 fueron calculadas como porcentaje de las poblaciones de 1827 (por provincia, por departamento y para todo el Perú) del cuadro 4.

<sup>a</sup>Divergencia de 5 por ciento o más de los estimados de Kubler.

<sup>b</sup>El censo de 1827 proporciona datos nuevos.

<sup>c</sup>Posible divergencia o distorsión de datos no confiables.

<sup>d</sup>Comparación difícil debido a los cambios en los límites o al hecho de ser datos interpolados.

<sup>e</sup>Datos inciertos, incompletos o interpolados.

cia un mayor mestizaje republicano. El hiato en la información corresponde ahora al medio siglo entre 1827 y 1876 —o más allá.

Pero una discrepancia bastante más seria se refiere a la presentación e interpretación que Kubler hace de las tendencias nacionales de aculturación. El cuadro 9 presenta revisiones de la proporción global de los indios en la población peruana desde 1795 hasta 1940. El estudio de Kubler en realidad omite catorce provincias —aquellas para las cuales faltaban datos de archivo de la república temprana con que realizar comparaciones de largo plazo—, con lo cual sorprendentemente cubre sólo una fracción de la población peruana. Aunque notó este hecho, Kubler no advirtió a los investigadores de su posible efecto distorsionador. La omisión más seria es la de todo el departamento de Puno, la zona más indígena de todo el Perú (en 1827 más del 94 por ciento de sus 200,500 habitantes sostenían tener dicho estatus). En verdad, para 1795 el estudio de Kubler solamente considera al 68 por ciento de la población total del Perú; para la república inicial menos del 73 por ciento; para 1876 el 65 por ciento, y 67 por ciento en el moderno censo de 1940. Trabajando directamente con registros parroquiales coloniales tardíos, otros críticos verificaron los subestimados regionales que Kubler hizo de la población indígena.<sup>39</sup>

La nueva información para 1827 permite una comparación completa de este siglo y medio decisivo. Usando una proporción india de 94 por ciento para Puno en 1795 (150,155 indios), las nuevas cifras de 1827 —más los desagregados étnicos publicados en los censos de 1795, 1876 y 1940— dan como resultado nuevas tendencias globales que difieren notablemente de las parciales dadas por Kubler. En 1795 el Perú era indio en un 61.3 por ciento, 57.9 por ciento en 1879 y 46.0 por ciento en 1940.<sup>40</sup> Este cálculo simultá-

39. Kubler debió haber aclarado este defecto mostrando tabulaciones totales de los tres censos usados (cs. 4, 8 y 9). Siguió este método sólo para el censo de 1795, el más cercano a su propio estimado. La subnumeración de los años 1790 también subraya la defectuosa información étnica, y fue sugerida en el estudio parroquial de Vollmer citado en Sánchez Albornoz, *Population of Latin America*, 110, y Browning y Robinson, "Origin and Comparability of Peruvian Data", 28-30. Para una discusión de larga duración de algunas estadísticas indias (con repetición de algunos errores) véase Thomas M. Davies, *Indian Integration in Peru* (Lincoln: University of Nebraska Press, 1970), 3. El sugiere un lento pero genuino mestizaje para 1876. Véase asimismo a Magnus Mörner, *The Andean Past: Land, Societies and Conflicts* (Nueva York: Columbia University Press, 1985), 207-209.

40. Las estadísticas de Puno en *Prensa Peruana*, 27 dic. 1828, 16 feb. 1829 y *Telégrafo*, 17, 27 dic. 1823, 3 enero 1829. Las proporciones han sido multiplicadas por 156,000, el total para 1790. Al haber perdido su antigua función fiscal o adscriptiva, para el censo de 1940 el concepto de "indio" (que jamás ha sido "racial") se había vuelto nebuloso. Para una crítica de este punto véase John Rowe, "The Distribution of Indians and Indian Languages in Peru", *Geographical Review* 37, no. 2 (1947): 202-215.

Cuadro 9  
Población indígena del Perú, revisión de totales, 1795-1940

Año, fuente	Población cubierta	Cobertura nacional (%)	Número de indios	Porcentaje de indios
1795, Kubler	850,980	79.1 <sup>a</sup> 68.7 <sup>b</sup>	490,515	57.6
1826-54, Kubler	1,100,150	72.5 <sup>c</sup>	651,933	59.3
1876, Kubler	1,776,708	65.8 <sup>d</sup>	972,919	54.9
1940, Kubler	4,194,278	67.6 <sup>e</sup>	1,758,541	41.9
1795, Oficial	1,076,122	86.9	608,902	56.6
1795, revisado	1,238,322	100.0	759,057	61.3
1827, cuadros 4, 8	1,516,693	100.0	934,816	61.6
Censo de 1876	2,699,106	100.0	1,562,910	57.9
Censo de 1940	6,207,967	100.0	2,856,000	46.0

Fuentes: Kubler, *Indian Caste of Peru*, cuadros 9, 8, 4; cuadro 8 de este artículo; Perú, Censo nacional de 1940; total del revisado de 1795 del agregado de Puno y Jaén (población 162,200; 150,155 indios).

<sup>a</sup>79.1 por ciento del censo oficial de 1795.

<sup>b</sup>68.7 por ciento del censo revisado de 1795.

<sup>c</sup>72.5 por ciento de las cifras de 1827 (ver cuadro 4).

<sup>d</sup>65.8 por ciento del censo de 1876.

<sup>e</sup>67.6 por ciento del censo de 1940.

<sup>f</sup>86.9 por ciento del censo revisado de 1795.

neamente cuestiona la noción de un incremento indio en la colonia tardía, y de un comienzo definitivo del mestizaje moderno en 1876.

Dejando a un lado cuestiones más complicadas referidas a desplazamientos en y entre provincias, estas proporciones agregadas sugieren dos tendencias. En primer lugar, resulta saltante la gran estabilidad étnicas del siglo diecinueve, en particular la gran continuidad entre las décadas de 1790 y 1830, cuando los grupos indígenas continuaron siendo un 62 por ciento de la población peruana. Resulta ahora inapropiado hablar de un gran avance de la población indígena, aunque en ciertas localidades el incremento se produjo. Ese efecto fue mal interpretado por haberse subestimado la población nativa de la colonia tardía en 4 por ciento. Es igualmente difícil hablar de un significativo avance en el mestizaje para 1876, dado que la proporción de la población indígena en todo el país había disminuído sólo en un 3.7 por ciento. Los datos incompletos exageraron esa tendencia. A decir verdad, la baja probablemente cae dentro del margen de error del censo. Ella se reduce en un punto porcentual más si se tiene en cuenta el impacto que tuvieron los 90,000 culíes chinos traídos al Perú para 1876. Y hablando hipotéticamente, si midiésemos el efecto de las supuestas 300,000 víctimas indígenas de las epidemias de 1850, la población indígena peruana se habría mantenido firmemente precisamente

en un 62 por ciento. En otras palabras, antes de la Guerra del Pacífico los historiadores no pueden atribuir incremento alguno del mestizaje a cambios estrictamente sociales y culturales.

Sin embargo, ninguna de estas acotaciones niega la intuición central de Kubler: que en términos macrohistóricos, el siglo diecinueve sigue siendo la gran excepción a medio milenio de usurpación y asimilación europea de las comunidades indígenas. De hecho, el presente estudio refuerza grandemente dicha conclusión, así como sus poderosas implicaciones históricas y antropológicas.<sup>41</sup>

## PERIODIZACIÓN Y CAMBIO SOCIAL

Debemos tocar algunas de estas implicaciones, conjuntamente con su relación a la periodización histórica. El punto más obvio es la definición esencialmente social, incluso política, del *indio*. Ningún esquema biológico (y mucho menos “racial”) puede dar cuenta de estos patrones envolventes de resurgimiento, persistencia y decadencia indígena en la sociedad andina. Es claro que sigue siendo vital explorar los cambios específicos en la epidemiología, la fertilidad, mortalidad y sexualidad de la sierra durante el siglo diecinueve, así como cualquier subyacente influencia cultural o ecológica. En tanto que tales investigaciones no hayan sido realizadas, todo análisis de las tendencias demográficas —éste inclusive— seguirá siendo tentativo.<sup>42</sup>

En segundo lugar, los historiadores deben esclarecer la multiplicidad de factores sociales, económicos y políticos que fortalecieron o debilitaron la integridad de la identidad e instituciones indias. En este sentido puede trazarse una distinción amplia entre los modos coloniales de la indianidad y el mestizaje, y lo que a falta de mejor término podríamos llamar el “mestizaje moderno”. En forma simple, durante la colonia el estado español jugó un papel importante en el mantenimiento de una sociedad de castas dual a través

41. Kubler mismo subrayó la definición social del estatus de indio más que su definición biológica, y (menos convincentemente) una más rígida jerarquía informal de castas después de la independencia. Parte de esta paradoja —que los indios se estabilizaran en ausencia de una definición estricta de las castas por parte del estado— queda explicada por los elementos de elección que exploraremos luego.

42. Para fragmentos de datos locales demográficos y familiares véase “Población del Perú a lo largo de un siglo”, tercera parte; “Estadísticas vitales”, 95-118 y, para 1876-1940, “Factores determinantes del crecimiento de la población”, *Informe demográfico del Perú*. Los únicos estudios detallados de las tasas de natalidad, mortalidad y familias se refieren a Lima, y aparecen en el manuscrito de Christine Hünefeldt, “Esclavitud urbana y vida familiar en un contexto multiétnico: Lima, primera mitad del siglo 19” (1984); para la década de 1830 véase Mario Cárdenas Ayaipoma, “Demografía del pueblo de Santiago del Cercado”, *Revista del Archivo General de la Nación* 8 (1985): 79-111.

de sus mandatos judiciales, sociales y fiscales, a pesar de que la realidad fue bastante más desordenada. El estado republicano se retiró del asunto de regular las categorías de castas, y una serie de fuerzas impersonales —el mercado, las presiones sobre los recursos, la ideología liberal y las clases— lentamente comenzaron a afectar las actitudes, estilos de vida y estructuras sociales indígenas.<sup>43</sup> De este modo, el siglo diecinueve es notable no sólo como una ruptura en la erosión secular de la sociedad indígena, sino también como un interregno que esconde el poco estudiado paso hacia nuevas formas de asimilación étnica.

En tercer lugar, los historiadores han comenzado a distinguir, en distintos contextos sociales, las relaciones de poder que contribuyeron a la marcada fluidez del estatus indio. Por ejemplo, los campesinos lo adoptaban voluntariamente cuando se podían obtener ventajas específicas de serlo (digamos, por ejemplo, protección de terratenientes rapaces, o consolidación de derechos a tierra y trabajo). Esta indianidad *sui generis* es un rasgo saltante de la política campesina. Alternativamente, la adopción de rasgos mestizos ha sido tan ubicua en los Andes que todo un vocabulario —el del *cholo*— ha cubierto el tipo social transicional. A nivel local estas dinámicas se muestran a sí mismas incluso en las identificaciones étnicas adoptadas dentro de la fuerza laboral de una gran propiedad particular, o dentro de la estructura de clases de una comunidad aldeana. A un nivel más amplio, la sociedad tradicional indígena tiende a florecer cuando los grupos europeizados se encuentran debilitados económica y socialmente, y a retroceder durante los períodos de expansión de la sociedad blanca y sus aliados.<sup>44</sup> Típicamente, estas

43. La realidad social de la delineación de las castas siempre fue más compleja que las normas legales hispanas. Para una evaluación véase a Herbert S. Klein, "The State and the Labour Market in Rural Bolivia in the Colonial and Early Republican Periods", en *Essays in the Political, Economic, and Social History of Colonial Latin America*, editado por Karen Spalding (Newark: Universidad de Delaware, 1982), 95-106; para las realidades sociales véase a Oscar Cornblit, "Society and Rebellion in Eighteenth-Century Peru and Bolivia", en *St. Antony's Papers*, editado por R. Carr, vol. 22 (1970): 9-44. Al igual que en la demografía histórica andina, el trabajo más agudo sobre la definición histórica del estatus indígena analiza el período de la conquista. Véase a Steve J. Stern, *Peru's Indian Peoples and the Challenge of Spanish Conquest: Huamanga to 1640* (Madison: University of Wisconsin Press, 1982).

44. Véase en particular a Juan Martínez Allier, *Los huacchilleros del Perú* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1973); Geoffrey Bertram, "New Thinking on the Peruvian Highland Peasantry", *Pacific Viewpoint* 15, no. 2 (sept. 1974): 89-111; Carlos Samaniego, "Peasant Movements at the Turn of the Century and the Rise of the Independent Farmer", en *Peasant Cooperation and Capitalist Expansion in Central Peru*, editado por Norman Long y Bryan R. Roberts (Austin: University of Texas Press, 1978): 45-71; véanse también aspectos de Pablo Macera, "Feudalismo colonial americano: el caso de las haciendas peruanas", en *Trabajos de Historia* 3: 139-228. Revítese la revisión general de los factores sociales en Erwin Grieshaber, "Hacienda-Indian Community Relations and Indian Acculturation: An Historiographical Essay", *LARR* 14, no. 3 (1979): 107-28. La más fina investigación empírica demuestra estas dinámicas étnicas-de clase en regiones predominantemente mestizas: véase a Florencia E. Mallon, *The Defence of Community in Peru's Central Highland: Peasant*



pretensiones de la sociedad dominante crecían durante las fases de dinamismo comercial o capitalista, en oposición a las pretensiones de un campesinado mayormente “precapitalista”. En los Andes, la etnicidad está relacionada con —si no regida por— los modos de producción. Estas generalizaciones ni siquiera consideran a los enfoques innovadores de la enraizada ideología andina del campesinado serrano, que añaden otra activa dimensión más a una comprensión compleja del estatus indio.<sup>45</sup>

Si bien las nuevas cuantificaciones son una ayuda, todavía es poco lo que podemos decir acerca del momento y las causas del mestizaje en el Perú. Estos puntos son difíciles de sostener debido a la carencia de información censal entre 1827 y 1876, y entre 1876 y 1940, y al magro estado de las investigaciones acerca de las comunidades indígenas en el siglo diecinueve. En general, sin embargo, el análisis antecedente sugiere dos puntos. En primer lugar, antes de 1876 la criollización del Perú recién empezaba y con retraso, reflejando condiciones “ecológicas” (globales) tanto como locales. En otras palabras, la notable estabilidad demográfica regional, evidente más allá de la década de 1850, reforzó las normas coloniales de identidad étnica al fomentar las sociedades regionales en las cuales tenían que darse los cambios. Segundo, en ausencia de un cambio en el comportamiento demográfico de tipo “ancien régime”, los historiadores deberían centrar su atención en los elementos sociales y políticos del estatus indio-mestizo.<sup>46</sup> Sin embargo, ningún cuadro de estasis global debe ocultar las a menudo profundamente arraigadas y sutiles transformaciones republicanas en los modos de vida de los indios.

*Struggle and Capitalist Transition, 1860-1940* (Princeton, N.J.: Princeton University Press, 1983), y Brooke Larson, *Colonialism and Agrarian Transformation in Bolivia: Cochabamba, 1550-1900* (Princeton, N.J.: Princeton University Press, 1988).

45. Véase a Alberto Flores Galindo, *Buscando un inca: identidad y utopía en los Andes* (Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1987), o su sinóptico *Europa y el país de los incas* (Lima: IAA, 1986). También a Steve J. Stern, “The Struggle for Solidarity: Class, Culture and Community in Highland Indian America”, *Radical History Review* 27 (1983): 21-45, o los ensayos en la colección editada por Stern, *Resistance, Rebellion and Consciousness in the Andean Peasant World: 18th to 20th Centuries* (Madison: University of Wisconsin Press, 1987), en especial el capítulo inicial del mismo Stern. Véase también *La participación indígena en los mercados surandinos: estrategias y reproducción social, siglos xvi a xx*, editado por Olivia Harris et al. (La Paz: CERES, 1987).

46. Una tercera inferencia simple (pero no substanciada) es que la estasis global fue mantenida por tasas de natalidad indígenas más altas, que compensaron las pérdidas históricamente consistentes causadas por la migración y el mestizaje. El enfoque social pionero es el de Nicolás Sánchez Albornoz, *Indios y tributos en el Alto Perú* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1978).

Para la república temprana son actualmente dos las periodizaciones y puntos de vista específicos que dominan el pensamiento sobre el cambio social y la comunidad indígena. La posición ahora tradicional sugiere que con el republicanismo, los indios sufrieron una serie de amenazas inmediatas: desde la abolición de la paternalista distinción de castas en la década de 1820, pasando por los liberales decretos bolivarianos sobre la tierra expedidos a mediados de esa misma década (para privatizar el uso comunal de las tierras), hasta la supresión de las tradicionales jefaturas indígenas. Todos estos cambios legales fueron supuestamente seguidos por una ola de expropiaciones a manos de terratenientes mestizos emergentes y blancos ambiciosos, beneficiarios de los caudillos dispensadores de tierras. Por lo menos un historiador intentó peligrosamente correlacionar este “neocolonialismo” con el mapa social de la etnicidad decimonónica. En la nueva formulación neomarxista, la república inicial vio la rápida consolidación de clases dominantes locales (“feudales” o de otro tipo), armadas por primera vez de una autonomía política con la cual implementar sus propias soluciones al “problema indígena”.<sup>47</sup> Esta posición está netamente equivocada, como lo muestra la persistencia indígena hasta bien entrada la república. Los historiadores tal vez sospechaban ya esta realidad debido a lo rápido que el Perú rescindió sus iniciales proclamas liberales, y restauró las categorías fiscales coloniales de castas hasta mediados de la década de 1850, por lo menos. Tampoco existen evidencias genuinas de movimientos agresivos contra la tierra y el trabajo indígena —en la sierra en particular—, de parte de las económica y políticamente asediadas oligarquías dominantes peruanas. Los ideales integracionistas liberales fracasaron, incluso en sus propios términos. Para seducir u obligar a los indios a seguir nuevas vidas se necesitaba algo más que papeles decretando la “piruanización”.

Como alternativa, otros historiadores sugieren ahora fuertes continuidades con la sociedad colonial de castas. Principalmente debido a razones fiscales (una continua dependencia del tributo indígena), los débiles estados nacionales andinos continuaron defendiendo los derechos corporativos indios, en particular el acceso a las protegidas tierras de comunidad. Los tributos, rebautizados como contribuciones, proporcionaron más de un tercio de los fondos fiscales. Este “pacto recíproco” fue reforzado a nivel regional por gamonales, caudillos y curas con intereses creados, o incluso afinidad cultu-

47. Para ejemplos véase a Jean Piel, “The Place of the Peasantry in the National Life of Peru in the Nineteenth Century”, *Past and Present* 46 (feb. 1970): 108-33; Davies, *Indian Integration*, cap. 2; Ernesto Yepes del Castillo, *Perú, 1820-1920: un siglo de desarrollo capitalista* (Lima: IEP, 1973), caps. 1-2, y Henri Favre, “El mundo andino en tiempos de Bolívar: los Asto entre 1780 y 1830”, *Revista del Museo Nacional* 47 (1983-1985): 259-71. Para el análisis forzado de los mapas de Kubler véase Jean Piel, *Capitalisme agricole au Pérou* (París: Anthropos, 1975), 1: 290-316, y 312-13.

ral con la población serrana. En el Perú, el cambio decisivo en la balanza llegó con la abolición oficial del tributo en 1855, que según algunos, rápidamente dio lugar a renovados asaltos liberales y de terratenientes sobre las prerrogativas indígenas.<sup>48</sup> Una virtud de esta explicación, altamente desarrollada para el caso boliviano, es el vibrante papel que asigna a las comunidades, las cuales aprovecharon la oportunidad para afirmar sus intereses y cultura. Es asimismo más consistente con las tendencias demográficas, con impresiones dispersas de formas de vivir indígenas no perturbadas hasta bien avanzada la república, y otras evidencias sociales —como el sorprendente medio siglo de tranquilidad campesina en los Andes. Ni una sola rebelión grande remeció al Perú entre 1815 y fines de la década de 1860.<sup>49</sup>

Con todo, para el caso peruano sigue siendo débil este modelo estatal-tributario, y su explicación de la estabilidad étnica. Sobre todo, comparte con la escuela de la “rapiña liberal” el supuesto de que los “estados” liberales (o sus sucedáneos a nivel local) fueron lo suficientemente coherentes o fuertes como para afectar el cambio social. Mas para todo fin práctico, éste desapareció del campo peruano por lo menos hasta la década de 1860. El modelo estatal-tributario reduce complejos problemas étnicos y de poder a relaciones fiscales, y generaliza a partir de circunstancias bolivianas algo especiales.<sup>50</sup> Para 1821, en la mayor parte del Bajo Perú la tenencia de tierra colectiva y las autoridades indias (caciques, *curacas*, alcaldes y *varayocs*) estaban demasiado alteradas como para apoyar este tipo de gobierno indirecto. Ni tampoco el pago forzado de tributos trajo consigo beneficios tangibles, como lo atestigua el curso irregular de la “política” indígena peruana. Estu-

48. Para un modelo boliviano véase a Tristan Platt, *Estado boliviano y ayllu andino: tierra y tributo en el norte de Potosí* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1982), y a Sánchez Albornoz, *Indios y tributos*, cap. 5. Para el Ecuador consúltese a Andrés Guerrero, “Curacas y tenientes políticos: la ley de la costumbre y la ley del estado (Otavalo, 1830-1875)”, *Revista Andina* 7, no. 2 (dic. 1989): 321-63, o Martha Moscoso C., “Comunidad, autoridad y poder republicano”, 481-501. Para el Perú, dos estudios recientes son el de María Isabel Remy, “La sociedad local al inicio de la república: Cuzco, 1824-1850”, *Revista Andina* 6, no. 2 (dic. 1988): 451-84, y Glave, “Demografía y conflicto social”, 24-31. Para la posición dominante acerca de la abolición del tributo véase Macera, “Plantaciones azucareras”, 191-197.

49. Para un balance que incluye al patrón andino, véase a John H. Coatsworth, “Patterns of Rural Rebellion in Latin America: Mexico in Comparative Perspective”, *Riot, Rebellion and Revolution: Rural Social Conflict in Mexico*, editado por Friedrich Katz (Princeton, N.J.: Princeton University Press, 1988), 21-64, y Piel, “Place of the Peasantry”.

50. Como lo demuestra el trabajo de Platt, el estado “tributario” boliviano incluía una bastante coherente economía mercantilista de la pobreza, que comprendía el comercio de granos local, el proteccionismo y las políticas monetaria y agraria. Ningún patrón de este tipo es evidente para el Perú, en donde el proteccionismo agrario giró siempre en torno de las élites costeñas. Véase a Paul Gootenberg, *Between Silver and Guano: Commercial Policy and the State in Postindependence Peru* (Princeton, N.J.: Princeton University Press, 1989), cap. 3. Incluso en Bolivia, estas circunstancias sociopolíticas quedaron circunscritas a la zona de Potosí. Para unas interesantes comparaciones regionales véase Larson, *Colonialism and Agrarian Transformation*, cap. 9.

dios recientes sugieren en cambio unos ajustes idiosincráticos a nivel comunal (como en Cuzco o Puno) o, para la década de 1840, un activo desplazamiento campesino hacia el más barato estatus de “casta”, tipificado por las emergentes asociaciones comunales del valle del Mantaro.<sup>51</sup> Para fines de la década de 1840, la repentina abundancia del tesoro peruano, debida al guano, casi eclipsó estos vestigios tributarios. Pero aún así, la resultante abolición nacional de la contribución indígena no representó una divisoria visible en las relaciones entre indios y blancos.

Una tercera interpretación, basada en la reciente historia social del período, tal vez logre integrar las tendencias étnicas con unas más amplias corrientes regionales del cambio social. Específicamente, esta periodización tal vez logre vincular el demorado mestizaje con los tambaleantes patrones peruanos criollos del capitalismo y la construcción del estado. En sentido comparativo y a largo plazo, el patrón peruano refleja la gran marginalización política y económica de los Andes durante la era borbónica, temperada por dinámicas respuestas indígenas. Aquí es posible distinguir tres etapas: un prolongado estancamiento después de la independencia, un cambio limitado entre 1860 y 1880, y una rápida transformación rural luego de la Guerra del Pacífico. Un esquema tal solamente puede ser sugerente. La periodización debe abstraer a partir de una gama perplejizante de oscuros detalles locales; aquí se subrayan los desarrollos iniciales ocurridos entre 1820 y 1860.

Durante el primer medio siglo de gobierno republicano en el Perú, ni los decretos liberales, ni la condición de tributario, afectaron significativamente a las comunidades indígenas. Aisladas naturalmente y protegidas por el colapso de la política, las comunicaciones y los mercados nacionales durante la era del caudillismo, las comunidades indígenas quedaron mayormente libradas a sí mismas. Ningún ejército de funcionarios locales entró a sus pueblos, y el hacendado local quedó reducido a una posición de primero entre iguales. Los indios quedaron así liberados de las opresiones tradicionales (o cada vez más intrusivas) del régimen colonial, y gozaron, aunque sólo fuese por omisión, de un pequeño respiro de las presiones ejercidas por el mercado del emergente capitalismo. En este lapso varios resistieron calladamente la intrusión y los llamados de la sociedad hispana, y pocos dejaron, o se preocuparon por dejar, de ser “indios”. Son abundantes las anécdotas de *mistis* (blancos provincianos) que adoptaron la forma de vida quechua, o de asentamientos de puna que se reconstruyeron a sí mismos. Esta tendencia

51. Véase especialmente a Contreras, “Estado republicano y tributo indígena”, y Christine Hünefeldt, “Poder y contribuciones: Puno, 1825-1845”, *Revista Andina* 7, no. 2 (dic. 1989): 367-409. Véanse también los importantes trabajos ya citados de Remy y Glave sobre el Cuzco. No es mi intención restarle importancia a las nuevas percepciones del poder local y los arreglos étnicos debidas a estas nuevas investigaciones.

era, sobre todo, un movimiento voluntarista: recientes estudios descubren pocos obstáculos sociales a la movilidad campesina. Esta concertada retirada quedó reflejada en los inútiles esfuerzos desplegados por las élites terratenientes, serrana y costeña, para reclutar mano de obra nativa a la fuerza o mediante incentivos monetarios. En realidad, dado que las poblaciones indígenas se reproducían activamente, el irritante problema criollo de la “falta de brazos” fue a lo largo del siglo más social que cuantitativo.<sup>52</sup>

Las condiciones materiales mayores favorecieron asimismo la estabilización indígena. Una de ellas fue una difundida pobreza. Casi por definición, las personas indias eran más pobres que otras (por lo menos en términos monetarios); en realidad, para la década de 1820 eran en promedio dos veces más pobres.<sup>53</sup> Sus filas pronto se engrosaron, a medida que los mercados se contrajeron y fragmentaron en los cuarenta años siguientes. Además de anticiparse a la expansión de las haciendas, el recurso a estrategias de subsistencia debe también haber temperado la diferenciación interna de los grupos indígenas. Pero lo que permitió la retirada autosuficiente de las comunidades, fue la abundancia de recursos físicos resultante de razones hombre-tierra persistentemente bajas en buena parte del Ande. Esta ventaja ha sido mostrada, por ejemplo, incluso para la relativamente poblada sierra central, donde las *tierras vacías* excedentes amortiguaron el conflicto entre la gran propiedad y los aldeanos durante gran parte del siglo diecinueve. Una verdadera válvula de escape apareció en las tierras de pastoreo de las punas, y en las fronteras tropicales.<sup>54</sup> En general, los estimados de la tierra en manos de indios son elevados. Por ejemplo, un observador suponía que a mediados de la

52. Este período ha sido menos estudiado. La única investigación regional es el muy detallado estudio que Jacobsen hizo de Azángaro, pero ahora se encuentran en curso importantes investigaciones sobre las comunidades, a cargo de María Isabel Remy, Marcela Calisto, Christine Hünefeldt y Cecilia Méndez. Para el más conocido caso boliviano véase a Erwin Grieshaber, “Survival of Indian Communities in Nineteenth-Century Bolivia”, tesis de Ph.D, Universidad de Carolina del Norte, Chapel Hill, 1977. Para un análisis social de la escasez de mano de obra que la élite enfrentaba, véase Macera, “Plantaciones azucareras”, 150-98, y Mallon, *Defence of Community*, cap. 2, para una contrastante visión de “resistencia”.

53. Recuérdese que según cálculos realizados en base a las estadísticas de 1827, a nivel nacional los indios ganaban un ingreso imponible de 22.8 pesos anuales, contra 45.5 para las castas. Magnus Mörner simplemente interpreta los datos de Kubler como algo concomitante a la pobreza y la marginalización rural. Véase Mörner, *Race Mixture in the History of Latin America* (Boston, Mass.: Little, Brown, 1967), 108.

54. Véase a Nelson Manrique, *Mercado interno y región: la sierra central, 1820-1930* (Lima: DESCO, 1987), cap. 3; Jean Piel, “Pastoreo andino y espejismos de eternidad telúrica: la prueba en contrario de la historia demográfica de Espinar (Cuzco) de 1689 a 1940”, *Revista del Museo Nacional* 47 (1983-1985): 280-84; Jacobsen, “Landtenure and Society in Azángaro”, 255, y el estimado que Juan Bustamante hiciese de la tenencia de la tierra, citado en Macera, “Plantaciones azucareras”, 277. La más dramática frontera india era el valle tropical de Chanchamayo, donde los indios campesinos constantemente rechazaron a los colonos españoles hasta la década de 1860. Véase a S. Varese, *La sal de los cerros* (Lima: Retablo de Papel, 1973).

década de 1849, aproximadamente el 40 por ciento de los indios poseían tierras. En el altiplano de Puno, los campesinos nativos controlaban la “mayoría” de los pastizales y ganados bastante después de la década de 1850. En suma, en el Perú fueron éstas las grandes condiciones que subyacieron al crecimiento demográfico de antiguo tipo, que por diversas razones produjo un eficiente renacimiento de los modos andinos.

Un examen regional revela que varios desarrollos económicos tempranos afectaron positivamente los circuitos y culturas indígenas, en relación inversa a la decadencia de las centrales actividades hispanas urbanas, mineras y mercantiles. En algunos casos extremos, como el del sureño valle del Colca, la sociedad colonial misti de élite, compuesta por hacendados y mineros, prácticamente desapareció con la independencia. Los indios se dedicaron a vender su fibra de alpaca directamente a los comerciantes arequipeños. Ayacucho sufrió el colapso de larga duración de las actividades comerciales criollas; salvo por la producción de coca, con obvia dependencia de la economía campesina. Esta tendencia desató un dramático resurgimiento de una antigua autonomía y política étnicas, como la manifestada en la rebelión iquichana de la década de 1820.<sup>55</sup> Más hacia el sur, los historiadores ahora enfatizan cómo las etapas iniciales del nuevo comercio de exportación de lana de alpaca, que vio precios particularmente altos para las alpacas nativas, eran favorables a las comunidades nativas de pastores, las cuales hicieron a un lado a los intermediarios hispanos en las renacidas ferias regionales. Recientes estudios del Cuzco tras la independencia (o de la Mancha India en general) dan el mentis a las nociones de un desplazamiento hacia el latifundismo regional. En lugar de eso, la imagen de provincias como las de Quispicanchis a mediados de siglo es la de pueblos que comparten el espacio con diversos grupos de pequeños agricultores, con pocas ventajas tecnológicas o de recursos. Un estudio particularmente rico de Espinar (Canas), una zona de pastoreo abrumadoramente indígena, revela cómo fue que los nativos “reconquistaron” las punas, explotando inteligentemente los mercados de lana en su “política autonomista”. Esta área fue una de dramático crecimiento demográfico indígena de larga duración, y un imán para las fugas de las haciendas cercanas.<sup>56</sup> La ciudad del Cuzco, un antiguo bastión de con-

55. Véase a Nelson Manrique, *Colonialismo y pobreza campesina: Caylloma y el valle del Colca, siglos xvi-xx* (Lima: DESCO, 1986), cap. 9; “Los campesinos, la independencia y la iniciación de la república en el Perú”, el intrigante estudio político de Cecilia Méndez (FLACSO, Quito, 1990), y Jaime Urrutia, “De las rutas, ferias y circuitos en Huamanga”, *Allpanchis* 21 (1983): 47-64.

56. Véase a Karen Spalding, “Class Structures in the Southern Peruvian Highlands, 1750-1920”, en *Land and Power in Latin America*, editado por Benjamin Orlove y Glynn Custred (Nueva York: Holmes y Meier, 1980), 79-98; Nils Jacobsen, “Desarrollo económico y relaciones de clase en el sur andino, 1720-1920: una réplica a Karen Spalding”, *Análisis* 4 (mayo-ag. 1979): 67-81; María Isabel Remy, “Gamonalismo: tierra y poder local en el siglo xix cuzqueño”, tesis de bachiller, Pontificia Universidad Católica del Perú, (1985); Magnus

trol hispano, siguió disminuyendo en tamaño e influencia a lo largo del siglo diecinueve. De esta manera, la indianidad del Cuzco no fue el resultado de un forzado aislamiento provocado por gamonales monopolistas.

En la sierra central, donde la actividad eminentemente hispana de la minería de plata renació en los años posteriores a la independencia, las minas de Cerro de Pasco rápidamente dependieron de migrantes indios voluntarios y temporales. Significativamente, la industria minera tuvo que ajustar los cronogramas productivos a las necesidades de los ritmos agrarios. En palabras de un historiador, este arreglo fue una “articulación”, no una subordinación o proletarización.<sup>57</sup> Además de la demanda de tributo, los trabajadores indígenas usaban sus ganancias para fortalecer sus redes de intercambio y complejos sistemas de fiestas. La renaciente indianidad fue pronunciada en esta zona de linajes culturales e institucionales extremadamente mixtos; el floreciente centro de intercambio indígena de Huancayo contrastaba marcadamente con el decadente pueblo hispano de Jauja. La población creció más rápido fuera de las haciendas, que albergaban menos de un décimo de los habitantes del valle. Incluso en zonas donde un reducido grupo de haciendas tradicionales dominaba la tenencia de la tierra (como en la norteña Cajamarca, de pocos pueblos comunales), estudios recientes han subrayado el impacto que tuvieron las alternativas campesinas. El mercado laboral del siglo diecinueve fue cualquier cosa menos un feudo regional. Los campesinos competían en diversos mercados —las plantaciones costeñas, el trópico amazónico y las minas— o invertían en sus propias ocupaciones artesanales o agrarias.<sup>58</sup> Aquí se desarrolló una asimilación más libre al estatus mestizo.

Mörner, “La distribución de ingresos en un distrito andino en los años 1830”, *Estudios Andinos* 13 (1977); Michael Gonzales, “Neo-colonialism and Indian Unrest in Southern Peru, 1867-1898”, *Bulletin of Latin American Research* 6, no. 1 (1987): 5-6, y Jacobsen, “Landtenure and Society in Azángaro”, caps. 4-5. El estudio más explícito y convincente de la autonomía económica india es el de Piel, “Pastoreo andino e historia demográfica de Espinar”; para un relato de una similar retirada migratoria véase Henri Favre, “The Dynamics of Indian Peasant Society and Migration to Coastal Plantations in Central Peru”, en *Land and labour in Latin America*, editado por K. Duncan e I. Rutledge (Cambridge: Cambridge University Press, 1977), 257-61. Favre ahora está investigando explícitamente los procesos de “indianización” en Huancavelica; el informe de su investigación en *Estados y naciones en los Andes*, editado por J.P. Deler e Y. Saint-Geours (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1986), 169.

57. Véase a Contreras, *Mineros y campesinos en los Andes*, tercera parte; Contreras, “Estado republicano y tributo indígena”, 19-26, y Manrique, *Mercado interno y región*, cap. 3 (basado en gran parte en la clásica obra antropológica de Arguedas, *Evolución de las comunidades campesinas*). Mallon hace unas valiosas comparaciones de las estructuras aldeanas mestizas y de estilo indio en *Defence of Communities*, caps. 2-3.

58. Lewis Taylor, “Earning a Living in Hualgayoc, 1870-1900”, en Rory Miller, *Region and Class in Peruvian History*, 103-24. La sierra norte sigue siendo una de las zonas menos estudiadas del Perú.

Esta periodización y examen sugieren un arsenal de preguntas etnográficas acerca de la composición interna y la evolución de la “comunidad” indígena en la república, de la cual tan poco se sabe. El único estudio —de comunidades dispersas en el crepúsculo del colonialismo (1800-1830)— que sirve de punto de partida las presenta como amalgamas radicalmente abigarradas de tipos sociales: indios tradicionales, caciques hispanizados, *yanacunas* y mestizos mezclados en un desordenado caldero de tensiones internas étnicas, de clase y respecto a relaciones con la tierra. Una historiadora las ha retratado como “indias solo de nombre” pues en contra de la legislación colonial hispana, los blancos habían incursionado dentro de ellas, ejerciendo un creciente control.<sup>59</sup> ¿Acaso la subsiguiente relajación de las presiones externas hizo posible unas relaciones comunales más cohesivas, junto con una resistencia a, o la expulsión de, los extraños? ¿Acaso la pobreza y el relajamiento de la coacción legal condujo a una gradual erosión de las categorías sociales coloniales? Aquí resultan especialmente interesantes las escasas referencias hechas en el Perú decimonónico a la antigua dicotomía colonial del originario *versus* el forastero, que todavía marcaba varias comunidades bolivianas.

Un siglo antes, en algunas zonas como Cuzco o Trujillo, los forasteros sin tierras comprendían más de una tercera parte de los nativos. Su continua fuga subyacía a la tardía estabilización virreinal de las poblaciones indias. Los historiadores saben que el estado republicano asumió, al menos, una visión más homogénea de la indianidad. ¿Acaso los forasteros crearon informalmente, o se integraron voluntariamente a, comunidades fijas? De ser así, ¿fue esta tendencia una de las causas principales del avance de la indianidad? Este proceso pareciera haber estado en marcha en los alrededores de Canas, con o sin liderazgo oficial. La proporción de indios forasteros creció rápidamente después de la independencia, por lo menos hasta 1845, cuando las distinciones dejaron de registrarse.<sup>60</sup> En el otro lado del espectro, ¿los casi blancos aprovecharon la independencia para dejar tras de sí sus raíces mestizas, profundizando así la más dicotómica estructura étnica congelada en los censos demográficos?

Las obscuras evidencias sugieren en general la consolidación de más aldeas “pseudo-indias”, ejemplificadas en la región del Mantaro, donde todo tipo de campesinos remedaba varias de las normas indígenas concernientes

59. Véase a Christine Hünefeldt, *Lucha por la tierra y protesta indígena: las comunidades indígenas del Perú entre colonia y república* (Bonn: Bonner Amerikanische Studien, 1982), y Favre, “El mundo andino entre 1780 y 1830”.

60. Véase particularmente a Glave, “Demografía y conflicto social”, cuadros y 22-24. Consúltense a Sánchez Albornoz, *Indios y tributos*, 51-53, 60-64 y cap. 2, y Contreras, “Estado republicano y tributo indígena”, 26, 33. En la “Memoria de Hacienda” de 1830 todavía se hacían distinciones entre forasteros; luego estas se fueron haciendo raras.



al trabajo cooperativo y a los recursos, ya sea por necesidad o ventaja. Esta conducta es consistente con la microeconomía andina, en la cual dadas las tecnologías tradicionales, la explotación racional o eficiente de extensos recursos es sostenida por el trabajo recíproco (*minka*). Pero esto no es lo mismo que el comunalismo de la propiedad, aquella errónea concepción de la indianidad de que se vanagloriaban los primeros indigenistas. Debe subrayarse que a diferencia de las dehesas pastoriles, para mediados del siglo diecinueve tan sólo un pequeño núcleo de tierra agrícola estaba realmente poseído o era trabajado comunalmente, incluso en las zonas más indígenas, como Puno. En muchos casos uno se pregunta si el comunalismo alguna vez fue dominante.<sup>61</sup> Este individualismo por lo menos sugiere los posibles efectos que los tempranos decretos liberales y los decadentes puntales burocráticos tuvieron sobre los derechos de propiedad colectivos, alguna vez encarnados en el régimen colonial. Al mismo tiempo, los historiadores han detectado una difusión informal de los lazos horizontales de “comunalidad”, incluso entre los residentes integrados a haciendas, que para el tardío siglo diecinueve se convirtieron en una forma penetrante de resistencia cultural. Significativamente, todos estos desarrollos tuvieron lugar durante el ocaso o la completa ausencia del tradicional liderazgo curacal.

Sea cual fuere el caso, lo cierto es que las conductas e instituciones “andinas” estaban siendo adaptadas en un contexto jurídico radicalmente confuso e inestable, que no era ni el comunitarismo de la “república de indios” sancionado por las leyes coloniales, ni la libre tenencia individual anunciada sobre el papel de los códigos comerciales republicanos. En cierto sentido, y a pesar de su evidente resonancia, la comunidad indígena estaba entrando a ese vulnerable mundo indefinido reservado para los mestizos durante la colonia. En resumen, el estudio de las comunidades en el siglo diecinueve, durante este largo intervalo entre las versiones impuestas de la comunidad y la erosión capitalista de la cultura serrana en el siglo veinte, debería ser del

61. Para una descripción de los rasgos véase Manrique, *Mercado interno y región*, cap. 3, 152-55; como modelo social véase a Florencia Mallon, “Microeconomía y campesinado: hacienda, comunidad y coyunturas económicas en el valle de Yanamarca”, *Análisis* 4 (1978); para un análisis detallado de los tipos de tenencia comunal de la tierra véase Jacobsen, “Landtenure and Society in Azángaro”, 675-92. Para el análisis de los vínculos horizontales, Nelson Manrique, *Yawar Mayu: sociedades terratenientes serranas, 1879-1910* (Lima: DESCO, 1988), esp. el cap. 4; y Carlos Contreras, “Mercado de tierras y sociedad campesina: el valle del Mantaro en el siglo xix”, ponencia preparada para las reuniones de la Latin American Studies Association en Miami, 4-6 dic. 1989, 20-23. Para estos temas el modelo económico más útil es el de Daniel Cotlear, *Desarrollo campesino en los Andes: cambio tecnológico y transformación social en las comunidades de la sierra del Perú* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1989), cap. 2. Este trabajo muestra una inusual especificidad en el uso andino de las tierras, y en las relaciones históricas entre el cambio demográfico, tecnológico e institucional.

mayor interés para aquellos etnohistoriadores interesados por buscar los patrones de una consciencia andina autónoma.<sup>62</sup>

Dada esta elasticidad, la segunda gran fase —comenzando con la consolidación de un estado nacional criollo estable en la década de 1850— apenas si afectó la estasis rural peruana. Otros dos grandes factores estructurales también inhibieron el cambio. En primer lugar, durante la era del guano el estado permaneció altamente localizado alrededor de Lima, anclado como estaba en la expansiva economía guanera de la costa. Dadas la peculiar abundancia y autonomía fiscales que generó, no hubo ninguna apremiante necesidad política para integrar al campesinado, o las élites provinciales, a intentos de mayor envergadura de construir el estado.<sup>63</sup> Por ejemplo, las élites regionales parecen haber sido mayormente ignoradas en sus luchas locales contra campesinos recalcitrantes. Es por estas razones que el Perú no sufrió una renovada ofensiva liberal en contra de la indianidad, como la que experimentó Bolivia en la década de 1870. A la abolición del tributo a mediados de siglo no le siguió ningún desarrollo institucional o integracionista positivo y, si algún cambio hubo, fue en el sentido de aflojar aún más los lazos entre las sociedades blanca e india. Segundo, el centro del desarrollo capitalista que sí apareció estuvo principalmente confinado a las nuevas plantaciones comerciales productoras de azúcar, algodón y vino en la costa, un mundo aparte del *hinterland* indígena peruano. El masivo recurso por parte de los hacendados a una variedad importada de proletarios (culíes o trabajadores desarraigados) aminoró aún más los esfuerzos por involucrar o inducir flujos de mano de obra nacional.

Aún así, los primeros signos tangibles de un cambio post-colonial se registraron en las décadas de 1860 y 1870. El ritmo de las migraciones rurales hacia Lima y a una serie de dispersas empresas en las tierras bajas se aceleró. Aquí y allá, los moribundos detentadores provincianos del poder comenzaron a tomar un interés más concertado en mercados y tierras, como sucedió en el sur. En este sentido los blancos, o quienes podían pasar como tales,

62. Alberto Flores-Galindo encapsula al siglo diecinueve como uno de decreciente consciencia nacional en el campesinado andino, una razón más para examinar tales políticas autónomas rurales, un elemento importante de “lo andino”. Véase Flores Galindo, “In Search of an Inca”, en Stern, *Resistance, Rebellion, and Consciousness*, 207. Véase también Efraín Kristal, *The Andes Viewed from the City: Literary and Political Discourse on the Indian in Peru, 1848-1930* (Nueva York: Peter Lang, 1987). Este estudio retrocede los orígenes del indigenismo a este período, pero es conscientemente parco en realidades sociales.

63. Para el análisis fiscal de este limitado ámbito nacional véase Gootenberg, *Between Silver and Guano*, 132-37. Para el único estudio de la interacción élite-estado fuera de Lima véase Mallon, *Defence of Community*, cap. 2. Para los hacendados de la costa y el reclutamiento de mano de obra véase a Juan Rolf Engelsen, “Social Aspects of Agricultural Expansion in Coastal Peru, 1825-1878”, tesis de Ph. D., Universidad de California, Los Angeles, 1977.

se desasimilaban del pueblo, y con este despertar vinieron intentos localizados y específicos de exigir labores menudas y raciales, como el “enganche”.<sup>64</sup> Las tensiones en los equilibrios tradicionales sugieren la emergencia de una indianidad más defensiva, cuyo caso extremo quedó expresado en la explosión de “castas” de Huancané, en 1867. Para 1876, una parte modestamente más pequeña de peruanos se declaraba a sí misma como india, y el peso demográfico regional estaba dejando de ser el sur indio. Lentamente, los efectos sociales de la era del guano —las primeras estaciones ferroviarias, la recuperación de las haciendas comerciales, los mercados formales, una alta cultura europeizada y el gotear de nuevos funcionarios locales— fueron penetrando en el Perú más profundo. Por vez primera las tendencias económicas fortalecían el liberalismo anti-indígena proclamado en 1824, aunque todavía no se daría un porfiriato peruano.

Según todas las versiones recientes, el clímax de las presiones sobre las comunidades indígenas y rurales tuvo que esperar hasta después de las disrupciones desencajantes de la Guerra del Pacífico. Los historiadores tal vez ponderen por qué los impactos sociales y étnicos de este segundo militarismo (1879-1895) fueron mucho más profundos que los del primero (1815-1845). Sea cual fuere la explicación (y hay varias), para los primeros años del siglo veinte se habían combinado nuevas formas de desarrollo regional, inversión extranjera, élites provincianas vigorosamente reconstituidas y un estado nacional operativo, para promover una rápida expansión en las comunicaciones, el gobierno, los mercados y las escuelas. Finalmente habían quedado sentados los cimientos para un Perú capitalista, y para la exitosa construcción criolla del estado.<sup>65</sup> La usurpación masiva de tierras golpeó los Andes por primera vez desde la conquista, y de modo más dramático en el sur. Por doquier, el control directo de la tierra se volvió un sinónimo de la riqueza e influencia de la élite. Las rebeliones (y las ubicuas señales cotidianas del conflicto rural) estallaron a una escala comparable solamente con las de la década de 1780, inclusive las reacciones de tipo “incaísta” y milenarista. A estos desarrollos no les faltó la opresión, ni tampoco una violencia sancio-

64. Para el regreso de las élites a las haciendas véase Jacobsen, “Landtenure and Society in Azángaro”, cap. 6. Para las migraciones locales véase a Isabelle Lausent, *Acos: pequeña propiedad, poder y economía de mercado (valle de Chancay)* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1983), cap. 3. Para las migraciones a Lima consúltese a Alfredo Leubel, *El Perú en 1860, o sea anuario nacional* (Lima: Imp. de Comercio, 1860), 266. Sería interesante saber si antes de 1879 estos cambios sociales siguieron el curso de los ferrocarriles peruanos, como está dramáticamente claro para México.

65. Esta periodización sigue a Mallon, *Defence of Community*, segunda parte, apoyada por virtualmente todas las docenas de recientes estudios regionales. Para la expansión terrateniente véase Jacobsen, “Landtenure and Society in Azángaro”, cap. 6. Para las élites del interior véase Manrique, *Yawar Mayu*. Para las reacciones sociales, Manuel Burga y Alberto Flores Galindo, *Apogeo y crisis de la república aristocrática* (Lima: Rikchay Perú, 1979), segunda parte.

nada por el estado mismo. En el país se había cruzado un histórico umbral demográfico: la tierra, y no ya la mano de obra, se había convertido en el recurso escaso, valioso y cargado de conflictos. El siglo y medio de ininterrumpida recuperación demográfica peruana eclipsaba definitivamente las extensas costumbres institucionales y tecnológicas integrales de una agricultura andina escasa de mano de obra.<sup>66</sup>

Enfrentados a unos recursos que disminuían y se diferenciaban desde dentro, un número cada vez mayor de campesinos tuvo que tomar difíciles opciones individuales y comunales. El capitalismo estaba transformando a los indios en mestizos y proletarios rurales. En distintos lugares y de distintas formas, los desincentivos para mantener estilos de vida indígenas se hicieron abrumadores.<sup>67</sup> Y si bien para la década de 1920 el estado peruano se vio forzado a reingresar al oficio de apuntalar los pueblos indígenas (de forma muy parecida a como lo hacía el régimen colonial), esta vez poco podía hacerse para apagar el crecimiento del mestizaje moderno.

#### CONCLUSIONES

La sociodemografía peruana permanece en la infancia, excepción hecha del siglo dieciseis y el notable trabajo de N.D. Cook. Los historiadores siguen siendo trabados por la falta de censos de mediados de la colonia, republicanos y de comienzos del siglo veinte, o por sus defectos más grandes. Es posible que estos problemas nunca puedan ser rectificadas del todo. Este ejercicio se ha ocupado de la brecha entre 1790 y 1850, entre colonialismo y república. Como ya se mostró, el “censo” de 1836 jamás tuvo lugar; sin embargo, los aún no utilizados exámenes fiscales de 1827 sí forman un censo poblacional comprehensivo. Estos datos permiten formular un nuevo estimado de la población posterior a la independencia de un millón y medio de peruanos, 62 por ciento de los cuales eran indígenas. Estos agregados verificables rinden tasas demográficas estables y plausibles para la época, y abren el camino para un mayor refinamiento de cifras defectuosas.

La nueva información sobre los grupos étnicos también subraya las continuidades en las estructuras sociales y regionales fundamentales del Perú. En

66. Cotlear es el más explícito acerca del momento de este movimiento demográfico-étnico y disolución de las viejas normas comunales. Véase Cotlear, *Desarrollo campesino*, 46-49. Para una aguda visión de una experiencia de estas desde dentro, véase Enrique Mayer, “Land Tenure and Communal Control of Land in Laraos, Yauyos, Peru”, ms. 1987.

67. Después de 1920 una masiva literatura antropológica (e indigenista) sobre el mestizaje comenzó a acumularse, pero sorprendentemente contiene muy poco análisis histórico. Véase Charles Walker, “El estudio del campesinado en las ciencias sociales peruanas: avances, limitaciones y nuevas perspectivas”, *Allpanchis* 33 (1989): 165-205.

particular, la mayoría indígena del país logró mantener una mayor estabilidad y autonomía de lo que antes se había pensado —durante todo el siglo. Este hallazgo enfatiza la necesidad que tenemos de comprender la persistencia de la *indianidad* durante la primera media centuria republicana, así como el momento y las causas del lento viraje peruano hacia el mestizaje moderno al comenzar el siglo veinte. Una síntesis de investigaciones recientes muestra que unas grandes fuerzas sociales —los pasos tambaleantes y desiguales en la construcción de un estado y el capitalismo criollo durante el siglo diecinueve— obraron sobre las extensivas condiciones demográficas para producir estas continuidades étnicas. Mas al mismo tiempo, esta posición apunta a sutiles y activos cambios en los modos de vida indígena. Pero estas observaciones son simples adivinanzas acerca de lo que ciertamente es el más grande y menos hollado tema de la historia andina moderna.

## BIBLIOGRAFÍA

BERTRAM, Geoffrey

1974 “New Thinking on the Peruvian Highland Peasantry”, *Pacific Viewpoint* 15, N° 2, pp. 89-111.

BROWNING, David y Alberto FLORES-GALINDO

1976 “The Origin and Comparability of Peruvian Population Data, 1776-1815”, *Bulletin of the Society for Latin American Studies* 25, pp. 19-37

BURGA, Manuel y Alberto FLORES-GALINDO

1979 *Apogeo y crisis de la república aristocrática*, Richay Perú, Lima.

CARDENAS AYAPOMA, Mario

1985 “Demografía del pueblo de Santiago de ‘Cercado’”, *Revista del Archivo General de la Nación* 8, pp. 79-111.

CENTRO DE ESTUDIOS DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

1972 “Aspectos históricos”, introducción al *Informe Demográfico del Perú, 1970*, Centro de Estudios de Población y Desarrollo, Lima, pp. 3-18.

COATSWORTH, John H.

1978 “Obstacles to Economic Growth in Nineteenth-Century Mexico”, *American Historical Review* 83, N° 1, pp. 81-85.

1988 “Patterns of Rural Rebellion in Latin America: Mexico in Comparative Perspective”, en Friedrich Katz, ed., *Riot, Rebellion, and Revolution: Rural Social Conflict in Mexico*, Princeton University Press, Princeton, pp. 21-64.

CONTRERAS, Carlos

1987 *Mineros y campesinos en los Andes: mercado laboral y economía campesina en la sierra central, siglo XXI*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

- 1989 “Estado republicano y tributo indígena en la sierra central en las postindependencia”, *Histórica* 13, Nº 1, pp. 9-44. [Publicado en *Historia y Cultura* 20, Lima 1990].
- 1989 “Mercado de tierras y sociedad campesina: el valle del Mantaro en el siglo XIX”, paper prepared for the meetings of the Latin American Studies Association, 4-6 de diciembre.
- COOK, Noble David
- 1981 *Demographic Collapse: Indian Peru, 1520-1620*, Cambridge University Press, Cambridge.
- 1981 “Eighteenth-Century Population Change in Andean Peru: Parish of Tanque”, en David Robinson, ed., *Studies in Spanish American Population History*, Westview-Dellplain, Boulder, Colo.
- 1982 *The People of the Colca Valley: A Population Study*, Westview-Dellplain, Boulder, Colorado.
- CORNBLIT, Oscar
- 1970 “Society and Rebellion in Eighteenth-Century Peru and Bolivia”, *St. Antony's Papers* 22, pp. 9-44.
- COTLEAR, Daniel
- 1989 Desarrollo campesino en los Andes: cambio tecnológico y transformación social en las comunidades de la sierra del Perú, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- DAVIES, Thomas M.
- 1970 *Indian Integration in Peru*, University of Nebraska Press, Lincoln.
- DÍAZ, Alida
- 1974 *El censo general de 1876 en el Perú*, Seminario de Historia Rural Andina, Lima.
- ENGELSEN, Juan Rolf
- 1977 “Social Aspects of Agricultural Expansion in Coastal Peru, 1825-1878”, Ph.D. diss., University of California, Los Angeles.
- FAVRE, Henri
- 1977 “The Dynamics of Indian Peasant Society and Migration to Coastal Plantations in Central Peru”, en K. Duncan e I. Rutledge, eds., *Land and Labour in Latin America*, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 257-61.
- 1983- “El mundo andino en tiempos de Bolívar: los Asto entre 1780 y 1830” *Revista del Museo Nacional* 47, pp. 259-271.
- FISHER, John
- 1970 *Government and Society in Colonial Peru*, Athlone, Londres. [Existe versión castellana de la PUCP, Lima 1981].
- FLORES-GALINDO, Alberto
- 1986 *Europa y el país de los incas*, Instituto de Apoyo Agrario, Lima.
- 1987 *Buscando un inca: identidad y utopía en los Andes*, Lima.
- 1987 “In Search of an Inca”, en Stern, pp. 193-210.
- GLASS, D. y D.E.C. EVERSLEY (eds.)
- 1965 *Population in History*, E. Arnold, Londres.

- GLAVE, Luis Miguel  
1988 *Demografía y conflicto social: historia de las comunidades campesinas en los Andes del sur*, Documento de Trabajo N° 23, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- GONZALES, Michael  
1987 "Neo-colonialism and Indian Unrest in Southern Peru, 1867-1898", *Bulletin of Latin American Research* 6, N° 1, pp. 5-6.
- GOOTENBERG, Paul  
1981 "Artisans and Merchants: The Making of an Open Economy in Lima, Perú, 1820- to 1860", M.Phil tesis, Oxford University.  
1989 *Between Silver and Guano: Commercial Policy and the State in Postindependence Peru*, Princeton University Press, Princeton.
- GRIESHABER, Erwin  
1977 "Survival of Indian Communities in Nineteenth-Century Bolivia", Ph.D. diss., University of North Carolina, Chapel Hill.  
1979 "Hacienda-Indian Community Relations and Indian Acculturation: An Historiographic Essay", *LARR* 14, N° 3, pp. 107-28.
- GUERRERO, Andrés  
1989 "Curagas y tenientes políticos: la ley de la costumbre y la ley del estado (Otavalo, 1830-1875)", *Revista Andina* 7, N° 2, pp. 321-63.
- HARRIS, Olivia y otros (eds.)  
1987 *La participación indígena en los mercados surandinos: estrategias y reproducción social, siglos XVI a XX*, CERES, La Paz.
- HÜNEFELDT, Christine  
1982 *Lucha por la tierra y protesta indígena: las comunidades indígenas del Perú entre colonia y república*, Bonner Amerikanische Studien, Bonn.  
1984 "Esclavitud urbana y vida familiar en un contexto multiétnico: Lima, primera mitad del siglo 19", Lima (manuscrito).  
1989 "Poder y contribuciones: Puno 1825-1845", *Revista Andina* 7, N° 2, pp. 367-409.
- JACOBSEN, Nils  
1979 "Desarrollo económico y relaciones de clase en el sur andino, 1790-1920: una réplica a Karen Spalding", *Análisis* 4, pp. 67-81.  
1982 "Landtenure and Society in the Peruvian Altiplano: Azángaro Province, 1770-1920", Ph.D. diss., University of California, Berkeley.
- KLEIN, Herbert S.  
1982 "The State and the Labor Market in Rural Bolivia in the colonial and Early Republican Periods", en Karen Spalding, ed., *Essays in the Political, Economic, and Social History of Colonial Latin America*, University of Delaware, Newark, pp. 95-106.
- KRISTAL, Efraín  
1987 *The Andes Viewed from the City: Literary and Political Discourse on the Indian in Peru, 1848-1930*, Peter Lang, New York. [Existe versión castellana del IAA, Lima 1991].
- KUBLER, George  
1952 *The Indian Caste of Peru, 1795-1940: A Population Study Based upon Tax Records*

*and Census Reports*, Intitute of Social Anthropology Publication N° 14, Smithsonian Institution, Washington.

LARSON, Brooke

1988 *Colonialism and Agrarian Transformation in Bolivia: Cochabamba, 1550-1900*, Princeton University Press, Princeton.

LAUSENT, Isabelle

1983 *Acos: pequeña propiedad, poder y economía de mercado (Valle del Chancay)*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

LEE, R.D. y R.S. Schofield SCHOFIELD

1981 "British Population in the Eighteenth Century", en R. Floud y D. McCloskey, eds., *The Economic History of Britain since 1700*, Cambridge University Press, Cambridge.

LESEVIC, Bruno

1986 *La recuperación demográfica en el Peru durante el siglo XIX*, INANDEP, Lima.

MACERA, Pablo

1977 "Las plantaciones azucareras andinas (1821-1875)", en *Trabajos de historia* 4, Instituto Nacional de Cultura, Lima, pp. 9-310.

1977 "Feudalismo colonial americano: el caso de las haciendas peruanas", en *Trabajos de Historia* 3, pp. 139-228.

MACERA, Pablo (comp.)

1972 *Tierra y población en el Perú (ss. XVIII-XIX)*, Seminario de Historia Rural Andina, Lima.

MALLON, Florencia E.

1978 "Microeconomía y campesinado: hacienda, comunidad y coyunturas económicas en el valle de Yanamarca", *Análisis* 4, pp. 39-53.

1983 *The Defense of Community in Peru's Central Highlands: Peasant Struggle and Capitalist Transition, 1860-1940*, Princeton University Press, Princeton.

MANRIQUE, Nelson

1986 *Colonialismo y pobreza campesina: Caylloma y el Valle del Colca, siglos XVI-XX*, DESCO, Lima.

1987 *Mercado interno y región: la sierra central, 1820-1930*, DESCO, Lima.

1988 *Yawar Mayu: sociedades terratenientes serranas, 1879-1910*, DESCO, Lima.

MARTÍNEZ ALIER, Juan

1973 *Los huacchilleros del Perú*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

MAYER, Enrique

1987 "Land Tenure and Communal Control of Land in Laraos, Yauyos, Perú", ms.

MÉNDEZ, Cecilia

1990 "Los campesinos, la independencia y la iniciación de la República en el Perú", FLACSO, Quito, ms.

MILLER, Rory

1988 "The Population Problem in Nineteenth-Century Lima", Amsterdam, ms.



MÖRNER, Magnus

- 1967 *Race Mixture in the History of Latin America*, Brown, Little.  
1977 “La distribución de ingresos en un distrito andino en los años 1830”, *Estudios Andinos* 13.  
1977 *Perfil de la sociedad rural del Cuzco a fines de la colonia*, Universidad del Pacífico, Lima.  
1985 *The Andean Past: Land, Societies, and Conflicts*, Columbia University Press, New York.

MOSCOSO C., Martha

- 1989 “Comunidad, autoridad indígena y poder republicano”, *Revista Andina* 7, N° 2, pp. 481-501.

PIEL, Jean

- 1970 “The Place of the Peasantry in the National Life of Peru in the Nineteenth Century”, *Past and Present* 46, pp. 108-133.  
1975 *Capitalisme agraire au Pérou*, Anthropos.  
1983-1985 “Pastoreo andino y espejismos de eternidad telúrica: la prueba en contrario de la historia demográfica de Espinar (Cuzco) de 1689 a 1940”, *Revista del Museo Nacional* 47, pp. 280-84.

PINI RODOLFI, Francisco

- 1972 “La población del Perú a lo largo de un siglo, 1785-1884”, *Informe Demográfico del Perú 1970*, Centro de Estudios de Población y Desarrollo, Lima, pp. 19-125.

PINTO H. y A. GOICOCHEA

- 1977 *Ocupaciones en el Perú, 1876*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 4 vols.

PLATT, Tristán

- 1982 *Estado boliviano y ayllu andino: tierra y tributo en el norte de Potosí*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

REMY, María Isabel

- 1985 “Gamonalismo: tierra y poder local en el siglo XIX cuzqueño”, B.A. tesis, Pontificia Universidad Católica, Lima.  
1988 “La sociedad local al inicio de la República: Cusco, 1824-1850”, *Revista Andina* 6, N° 2, pp. 451-84.

ROBINSON, David (ed.)

- 1981 *Studies in Spanish American Population History*, Westvie, Boulder, Co.

ROWE, John

- 1947 “The Distribution of Indians and Indian Languages in Peru”, *Geographic Review* 37, N° 2, pp. 202-215.

SAMANIEGO, Carlos

- 1978 “Peasant Movements at the Turn of the Century and the Rise of the Independent Farmer”, en Norman Long y Brian R. Roberts, eds., *Peasant Cooperation and Capitalist Expansion in Central Peru*, University of Texas Press, Austin, pp. 45-71.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás

- 1974 *The Population in Latin America: A History*, University of California Press, Berkeley-Los Angeles.

- 1978 *Indios y tributos en el Alto Perú*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- SMITH, Clifford T.  
1987 "Patterns of Urban and Regional Development in Peru on the Eve of the Pacific War", en Rory Miller, ed., *Region and Class in Modern Peruvian History*, Institute of Latin American Studies, Liverpool, pp. 77-102.
- SPALDING, Karen  
1980 "Class Structures in the Southern Peruvian Highlands, 1750-1920", en Benjamin Orlove y Glynn Custred, eds., *Land and Power in Latin America*, Holmes and Meier, New York, pp. 79-98.
- STERN, Steve J.  
1982 *Peru's Indian Peoples and the Challenge of Spanish Conquest: Huamanga to 1640*, University of Wisconsin Press, Madison. [Existe versión castellana de Alianza América].  
1983 "The Struggle for Solidarity: Class, Culture, and Community in Highland Indian America", *Radical History Review*, 27, pp. 21-45.
- STERN, Steve J. (ed.)  
1987 *Resistance, Rebellion, and Consciousness in the Andean Peasant World: Eighteenth to Twentieth Centuries*, University of Wisconsin Press, Madison. [Existe versión castellana de IEP, Lima 1990].
- TANTALEÁN A., Javier  
1983 *Política económica-financiera y la formación del estado: siglo XIX*, CEDEP, Lima.
- TAYLOR, Lewis  
1987 "Earning a Living in Huaygayoc, 1870-1900", en Rory Miller, ed., *Region and Class in Peruvian History*, Institute of Latin American Studies, Liverpool, pp. 103-24.
- TUTINO, John  
1986 *From Insurrection to Revolution in Mexico*, Princeton University Press, Princeton (1982). [Existe versión castellana de Era].
- URRUTIA, Jaime  
1983 "De las rutas, ferias y circuitos en Huamanga", *Allpanchis* 21, pp. 47-64.
- VARESE, Stefano  
1973 *La sal de los cerros*, Retablo de Papel, Lima.
- WALKER, Charles  
1989 "El estudio del campesinado en las ciencias sociales peruanas: avances, limitaciones y nuevas perspectivas", *Allpanchis* 33, pp. 165-205.
- YEPES DEL CASTILLO, Ernesto  
1973 *Perú, 1820-1920: un siglo del desarrollo capitalista*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.